



XXVI Asamblea General de Asociados

Informe de gestión

Estados Financieros

2019



Órganos de Dirección y Control

Consejo de Administración

Cargo	Principales	Suplentes
Presidenta	María Isabel Gaviria Álvarez	Pedro Luis Montoya Martínez
Vicepresidenta	Henry Pérez Bolívar	Víctor Horacio Zuluaga Botero
Secretario	Julio C. Benjumea Acevedo	Amalia R. Cifuentes Taborda
Consejero	Julio C. Zapata Gaviria	Nelson Sánchez Mejía
Consejero	Carlos Emiro Posada Correa	Jhon Fredy Zuluaga Pérez
Consejero	Nicolas Albeiro Diosa	Édison Gustavo López
Consejero	Guillermo Álvarez Henao	
Consejero	Horacio Álvarez Henao	
Consejero	Luz Mary Henao Betancur	

Junta de Vigilancia

Cargo	Principales	Suplentes
Coordinador	Walter Ruiz Orozco	David Molina Cano
Miembro	Manuel Humberto Zapata Cortes	Jorge Alberto Diaz Correa
Miembro	Diego Medina	Aurelio Campillo

Dirección administrativa

Gerente	Edison Alexander Palacio Cardona
Subgerente	Vacante

Revisoría Fiscal

Principal	Dinora Mena Gómez
Suplente	Graciela María Gómez Posso



Medellín, 18 de marzo de 2020

Señores
Asociados Coomerca
XXVI Asamblea General Ordinaria de Asociados
Ciudad

Reciban un caluroso y solidario saludo,

La Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista, en marco de sus responsabilidades estatutarias y legales, durante el año 2019, dio cumplimiento a todas las disposiciones encomendadas por lo entes de supervisión como son: la Superintendencia de Economía Solidaria, Dian, Ugpp, Municipio de Medellín y otros, en pro de mostrar su buen funcionamiento administrativo, como lo establece nuestro código de ética y buen gobierno corporativo.

En tal sentido, los órganos de Dirección y Control, apoyados de su equipo humano administrativo y operativo, han logrado diseñar unos lineamientos de trabajo específicos buscando fortalecer el cumplimiento de nuestra misión de administrar eficientemente la Plaza Minorista, con la prestación de servicios integrales y valores que permitan promover el mejoramiento de la calidad de vida comercial de nuestros asociados, comerciantes y trabajadores independientes, como también de la comunidad en general de la Plaza Minorista; siguiendo estas ideas se tiene definido visionar y empezar a fortalecer cuatro componentes que son la razón de ser de la conformación propia de Coomerca, las cuales se entienden en: Infraestructura- mejoramiento de las condiciones físicas y estructurales de nuestra Plaza, Aseo- mejoramiento del orden ambiental, limpieza y disposición final de residuos, Mercadeo- desarrollo publicitario y comercial para potencializar nuestra marca a nivel del área metropolitana; igualmente se trabaja por la gestión administrativa y legal – en cumplimiento del Reglamento Interno para la sana convivencia y los buenos resultados comerciales. En estas proyecciones se inició un arduo trabajo, en el año 2019, dado al cambio en el esquema administrativo que confiamos sea de gran consolidación para el crecimiento de la Cooperativa y el beneficio de la Plaza Minorista.

A continuación, detallaremos la gestión administrativa de nuestro equipo de trabajo, órganos de Dirección y Control, en el año 2019:



1. Consejo de Administración y Gerencia:

Conforme con las competencias y responsabilidades del Consejo de Administración, además de las previstas en la legislación vigente y los Estatutos de Coomerca, durante el período 2019, el Consejo de Administración realizó 24 sesiones, distribuidas en 18 ordinarias y 6 extraordinarias, donde se acordaron diferentes componentes de desarrollo estratégico tanto para la Plaza Minorista como propios de la Coomerca y ejecutados directamente por la Gerencia:

1.1 Estructura Organizacional:

1.1.1 Nuevo Gerente de Coomerca

A partir del retiro el 28 agosto del año 2019, de la Sra. Erica Janet Agudelo Ceballos quien se desempeñó como Gerente de la Cooperativa; El Consejo de Administración, en el mes de noviembre del año 2019, nombro, como nuevo Gerente de Coomerca, al señor Edison Alexander Palacio Cardona, anteriormente Director Operativo y Subgerente en la ausencia temporal o definitiva de la Gerencia. Empleado con trayectoria de más de 20 (veinte) años de vinculación laboral en nuestra Cooperativa. En sus inicios fue comerciante de nuestra Plaza Minorista y fundador de nuestra de Coomerca; el sr. Edison, se reconoce por una profesional integró con altos principios de ética y además con un gran conocimiento del funcionamiento propio de la Plaza Minorista, ha sido líder político de la Junta de Administradora Local de la comuna de 10 de Medellín, donde fue reelegido por más de 4 periodos, logrando en diferentes escenarios proyectos de inversión para la Plaza Minorista, entre ellos, el nuevo módulo de fauna para los comerciantes del sector 15, además logro la contratación para que los comerciantes de la Plaza fueran proveedores del programa bono alimentario de 4 comunas de la ciudad, así mismo, mediante su gestión promovió la prórroga del contrato de concesión No. 261 de 2003 para la Cooperativa Coomerca por un periodo de 5 años

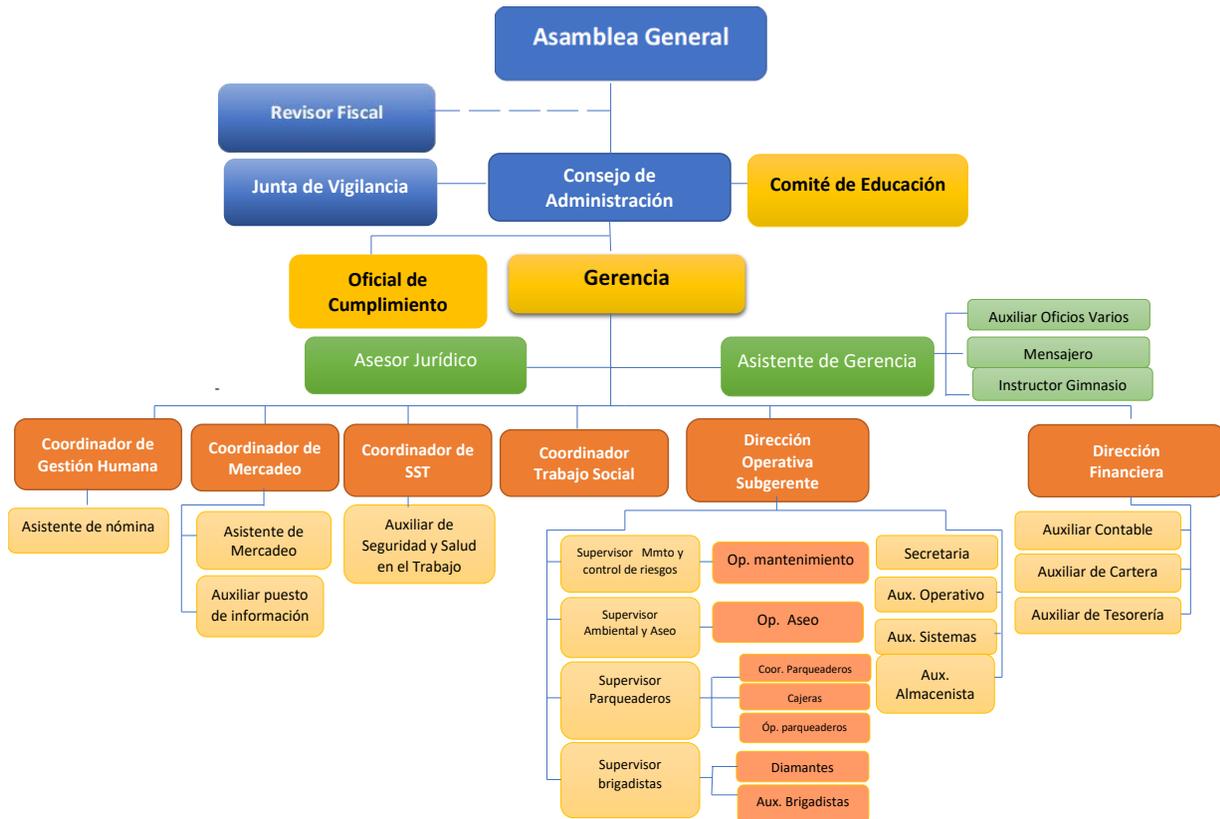


Imagen1 .Édison Alexander Palacio C. - Nuevo Gerente

Confiamos que con su conocimiento, liderazgo e indicadores de gestión ayude la Cooperativa Coomerca a cumplir su visión de consolidar a la Plaza Minorista “José María Villa”, como uno de los mejores espacios para comercializar y adquirir productos de la canasta familiar.

1.1.2 Actualización de Organigrama

Con el cambio del nuevo esquema administrativo de la Cooperativa, el consejo de administración, en cumplimiento a sus funciones estatutarias, aprobó en el mes de noviembre del año 2019, el nuevo organigrama de Coomerca, teniendo en cuenta algunos cambios relevantes en su estructura, entre ellos, la contratación de un asesor jurídico de planta, con el cual se pretende mejorar los procedimientos a nivel laboral, civil y comercial, así mismo, mantener un acompañamiento permanente para atender a todas las inquietudes legales y procesales de nuestros asociados y comerciantes.



1.2. Inversiones

1.2.1. Renovación de fachada Plaza Minorista

A partir de la renovación de la prórroga del contrato de concesión No. 261 de 2003 suscrito con el Municipio de Medellín en diciembre de 2017, por periodo de cinco años, Coomerca viene gestionando los compromisos allí pactados por cada vigencia entre ellos está la renovación de fachada de nuestra Plaza Minorista, obra la cual fue culminada en el mes de abril de 2019, mejorando así la infraestructura y el paisajismo de una Medellín que impacta a propios y extraños por su destacado diseño.



Imagen 2. Renovación fachada principal Plaza Minorista.

El costo de la inversión fue de \$430. Millones de pesos, recursos propios de nuestra Cooperativa.

1.2.2 Cambio de cubierta sector 01 chócolos

Atendiendo a una de las mayores necesidades a nivel estructural de la Plaza Minorista, el Consejo de Administración en conjunto con la nueva Gerencia de Coomerca, en el año 2019, construyeron un plan estratégico de las obras con mayor atención, entre ellas el cambio de cubiertas en su totalidad; en el desarrollo de esta proyección se inició con el cambio de cubierta del sector 1 de chócolos, obra la cual inicio en el mes de septiembre y finalizo mes de diciembre, logrando minimizar el nivel del peso en su estructura de 118kg a 15kg con teja termoacústica, donde se garantiza a nuestros comerciantes el bienestar comercial para la venta sus productos en óptimas condiciones.



Imagen 3. Nueva Cubierta Sector 1 Chócolos

El costo de la inversión fue de \$249. Millones de pesos.



1.2.3 Construcción de puente del sector 2

Como otra de nuestras inversiones en infraestructura en el año 2019, fue la construcción del puente del sector 2, el cual conecta puerta 5 directamente de la Plaza Minorista, facilitando el tránsito peatonal de nuestros clientes y visitantes, así mismo, se logró embellecer algunos locales comerciales del sector y la construcción de 2 locales más en los cuales se proyecta la reubicación de comerciantes que se encuentra ocupando los espacios públicos.



Imagen 4. Puente del sector 2

El costo de la inversión fue de \$71. Millones de pesos

1.2.4 Impermeabilización patio sector 07

Acogiéndonos a las necesidades de los comerciantes del sector 11 de la Plaza Minorista, en el mes de agosto del año 2019, se finalizó la obra de impermeabilización del patio de sector 07, donde se pudo corregir las filtraciones de agua lluvia en dicho sector, garantizando así la estabilidad y perduración de los productos alimenticios que allí se comercializa. El costo de esta obra fue de \$39. Millones de pesos



Imagen 5. Impermeabilización puente sector 7

1.2.5 Módulo de fauna

El Municipio de Medellín, en su calidad de propietario de la Plaza Minorista y buscando el bienestar comercial de sus comodatarios, formuló desde el año 2015 un proyecto de transformación del sector 15 de aves, enfocado en el cumplimiento de las normas vigentes de la adecuada comercialización de animales domésticos;



Imagen 6. Módulo de fauna Plaza Minorista

teniendo en cuenta el desarrollo de este proyecto, se dio inicio a las obras en el mes de febrero y finalizaron en el mes de noviembre del año 2019, donde de acuerdo su nuevo diseño entregaron a Coomerca la administración de:

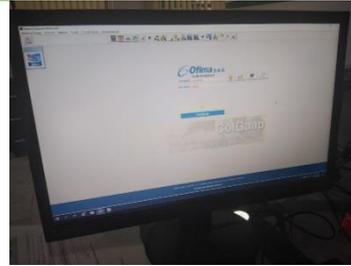
14 locales tipo módulo para la comercialización de fauna domestica

- ✓ 6 locales con destinación de otros usos
- ✓ 1 puesto de control policía ambiental
- ✓ 1 cuarto de almacenamiento para residuos solidos

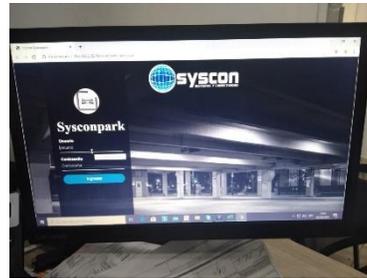
La inversión del costo de la obra por parte de la municipalidad fue de \$2.400 millones de pesos.

1.2.6 Infraestructura tecnológica

En el año 2019, nuestra Cooperativa invirtió la suma de \$173. Millones en desarrollo de nuevos programas tecnológicos, tales como: la actualización de las licencias del software contable Ofimática al año 2019, garantizando así medidas de protección y adaptación a los lineamientos requeridos para este sistema, así mismo realizo el cambio del software de parqueaderos con el nuevo proveedor Syscon, el cual garantizara un mayor empalme a la hora de realización de arqueos y otros controles para un enlace propio al software contable.



las



la

Dado a estos cambios y el diagnóstico técnico de equipos de cómputo con los cuales se contaba, no cumplían con las especificaciones técnicas para la instalación de estos nuevos programas, por lo tanto, invertimos la suma de \$160. Millones en hardware en la compra de equipos nuevos de cómputo y comunicaciones.

los

1.3 Asistencia a eventos y reconocimientos

1.3.1 Asamblea anual de mercados de abastecimiento

Coomerca en representación de las Plazas de Mercado de la ciudad de Medellín, asistió, el 18 y 19 de julio del 2019, a la Asamblea anual de la Federación Latinoamericana de Mercados de Abastecimiento (FLAMA), en la ciudad de Bogotá D.C.(Colombia), evento que contó con un amplio número de conferencistas y debates sobre la visión de los mercados agroalimentarios en América Latina, además, con la presencia de 100 representante de mercados de abastecimiento de todo el país, Los objetivos del certamen fueron fortalecer la eficiencia y la competitividad de las centrales latinoamericanas de abasto; y promover a través de ellas oportunidades para la producción, comercialización e intercambio de la oferta agropecuaria continental, generando procesos protectores del ambiente y la biodiversidad,



Imagen 7. Asamblea Anual de Mercados de Abastecimiento

garantes de la seguridad alimentaria y nutricional de la población. en escenarios como estos seguiremos participando para fortalecer la marca y reconocimiento de nuestra Plaza Minorista y así como capacitarnos para potenciar las estrategias del mercado que viene para nuestro sector.

1.3.2 Reconocimiento Responsabilidad Social Fenalco.

Coomerca recibió en el mes de octubre del año 2019, reconocimiento por los 10 años de afiliación a Fenalco Solidario, entidad la cual certifica anualmente el cumplimiento de todos los programas de Responsabilidad Social, visionados para nuestros asociados, empleados, sociedad y como también el Estado mismo.



Imagen 8. Reconocimiento Fenalco Solidario

1.4. Compromisos con el Municipio de Medellín

1.4.1. Vistas e informes

Durante el año 2019, la Cooperativa, cumplió a cabalidad con la entrega de los informes establecidos en el contrato de concesión no. 261 de 2003 al Municipio de Medellín- Secretaria de bienes y suministros; correspondientes a: informes de gestión e informe titulares de módulos y/o locales, en este mismo orden, recibió una vista de inspección a 40 establecimientos comerciales, revisando que los titulares registrados en nuestros contratos y base de datos tuvieran la posesión de los locales registrados y así mismo, contarán con el Registro Único Tributario (Rut).

Es de informar que Coomerca ha venido cumpliendo con los compromisos adquiridos en la prorrogación No. 10 al Contrato de Concesión, los cuales están basados: el mejoramiento de la infraestructura, la generación de programas de educación, cultura y orden para la Plaza Minorista.

1.5 Capacitaciones:

1.5.1 Curso básico financiero para Directivos

En el mes de julio del año 2019, nuestros Directivos de la Cooperativa, participaron de un curso básico financiero, en el cual recibieron el aprendizaje y herramientas de los conceptos básicos de finanzas que les permita interpretar Estados Financieros y otros conceptos contables para así mejorar la gestión administrativa y de control contable de nuestra Cooperativa.



Imagen 9. Curso básico Financiero

1.6

Asociatividad

1.6.1 Aliados estratégicos

Fenalco Antioquia

Coomerca continuó fortaleciendo la unión asociativa que tiene con Fenalco Antioquia asistiendo al 10° Congreso de Responsabilidad Social Empresarial, realizado en la el mes de Julio de 2019, el cual contó con la participación de: la sra Erica Janet Agudelo Ceballos- en su momento Gerente de la Cooperativa, el objeto de este evento fue vincular las organizaciones para el cumplimiento del desarrollo sostenible, que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y asegurar que todos los seres humanos disfruten de paz y prosperidad.

Confecoop Antioquia

En Confecoop Antioquia participamos de diferentes programas de integración y capacitaciones para el desarrollo de habilidades y destrezas de nuestros colaboradores y Directivos, así mismo, participamos en el 4° Festival de Cooperativismo en el mes de Julio de 2019.



Imagen 10.4° Festival de Cooperativismo.

1.7 Informe jurídico

1.7.1 Procesos en curso

En el Año 2019, la Dra. Gloria Elena Restrepo Gallego- Asesora Jurídica de Coomerca atendió: 3 procesos labores.

1. Demanda Laboral Interpuesta por la Sra. Jacqueline Sosa González, con objeto de despido con justa causa y se tiene audiencia de conciliación programada para el 21 de Julio de 2020.
2. Demanda Laboral Interpuesta por la Sra. Sofía Tamayo Ospina. Se sostuvo audiencia de primera instancia el 19 de febrero de 2019 obteniendo como decisión de primera instancia indemnización por despido injusto y absolver el reintegro, en consecuencia, las partes apelaron a dicha decisión.
3. Audiencia de conciliación demanda laboral del expleado Jhony Alberto Estrada Atehortúa, por terminación del contrato laboral de forma ilegal y sin justa causa; el demandante desistió del proceso sin justificar las causas.

Proceso Civil

1. Demanda civil comerciante titular la restitución de los locales del sector 14. Al proceso fue integrada a la Litis a Coomerca, fallo proferido el día 19 de febrero del año 2020, dando como sentencia la entrega de los locales comerciales a la actual titular

Nos brindó también la Dra. Gloria Elena Restrepo G., asesorías en conceptos jurídicos de carácter contractual, legal y laboral.

En resumen, Coomerca durante el año 2019, no presenta más procesos de carácter civil o laboral pendientes.

2. Informe de la Dirección Operativa

Igualmente, apoyado en la planeación y ejecución de sus tareas, durante la vigencia llevó a cabo diferentes y significativas acciones desde los cuatro frentes operativos de la Plaza Minorista José María Villa: Mantenimiento, Aseo y Ambiental, Seguridad y Parquederos. Cabe resaltar, eso sí, acciones gestionadas con el respaldo de la Gerencia y la Dirección Operativa. A continuación, se exponen las gestiones realizadas durante todo el año 2019.

2.1 Área de Seguridad:

Esta área está liderada por el Supervisor John Jairo Arredondo y el auxiliar operativo Lucas Aristizábal, se enfocaron durante todo el año del 2019 en:



Figura 1: Funciones del área de Seguridad

Además de estas acciones expuestas anteriormente, el Supervisor lideró las capacitaciones sobre primeros auxilios y gestión del riesgo dictadas por el **Dagrd** como se puede observar por medio de la **Imagen 1**.



Imagen 11: Capacitaciones sobre primeros auxilios y gestión del riesgo a personal de brigadistas.

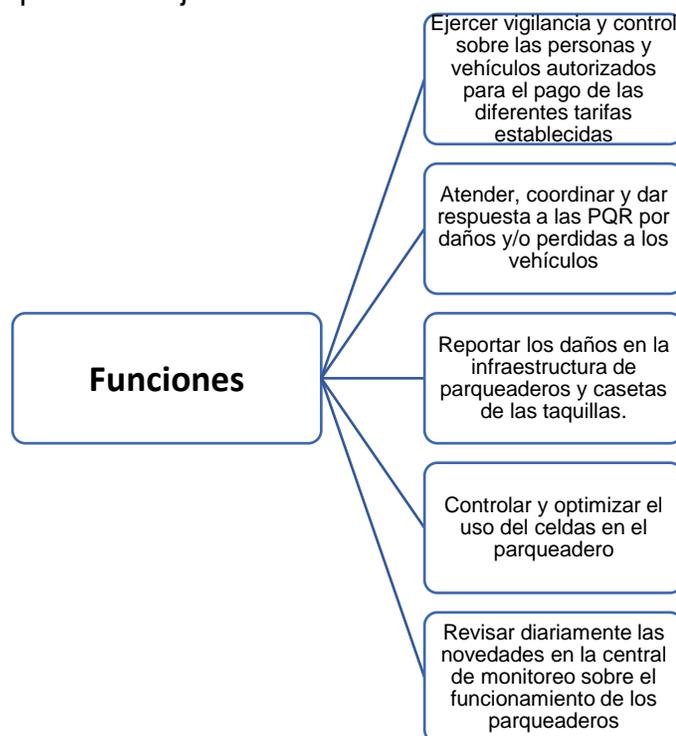
Por último, se presentan imágenes como evidencia de los realizados durante todo el año 2019, teniendo en cuenta la **Figura 1**.



Imagen 12: Reuniones realizadas sobre el espacio público y control de espacio público.

2.2. Área de Parquaderos

Esta área liderada por la Supervisora **Gloria Consuelo Callejas**, se enfocó durante todo el año del 2019 con su equipo de trabajo en



Conjuntamente durante cada mes se realizó la suma de la cantidad de vehículos que ingresaron a la Plaza clasificados por livianos, descarga y motos (Ver **Figura 2**).

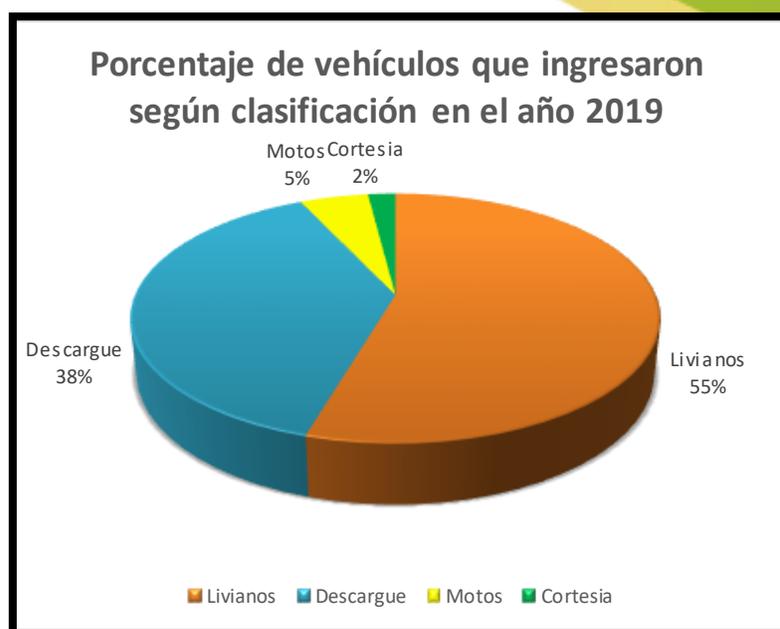


Figura 2: Cantidad de vehículos que ingresaron a la **Plaza Minorista** según clasificación.

Tabla 1: Recaudos mensual durante todo el año 2019.

RECAUDOS POR CATEGORÍA DE VEHÍCULOS EN EL AÑO 2019				
MES	LIVIANOS	MOTOS	DESCARGUES	CARRETAS
Enero	\$ 337.956.033,00	\$ 112.578.800,00	\$ 91.800.700,00	\$ 13.476.400,00
Febrero	\$ 323.365.284,00	\$ 111.107.150,00	\$ 86.585.450,00	\$ 11.624.500,00
Marzo	\$ 345.782.850,00	\$ 114.268.250,00	\$ 94.536.100,00	\$ 13.368.800,00
Abril	\$ 329.667.533,00	\$ 109.732.200,00	\$ 91.382.000,00	\$ 12.914.900,00
Mayo	\$ 350.835.250,00	\$ 116.742.950,00	\$ 93.407.700,00	\$ 13.439.600,00
Junio	\$ 348.701.450,00	\$ 119.185.900,00	\$ 87.287.800,00	\$ 13.255.200,00
Julio	\$ 348.881.233,00	\$ 119.885.100,00	\$ 90.054.050,00	\$ 15.033.000,00
Agosto	\$ 348.769.866,00	\$ 128.670.500,00	\$ 88.259.500,00	\$ 13.205.750,00
Septiembre	\$ 340.308.266,00	\$ 118.592.100,00	\$ 81.631.400,00	\$ 10.426.600,00
Octubre	\$ 343.940.350,00	\$ 116.612.900,00	\$ 91.300.700,00	\$ 13.933.400,00
Noviembre	\$ 344.234.300,00	\$ 115.351.750,00	\$ 89.856.500,00	\$ 12.642.800,00
Diciembre	\$ 396.069.300,00	\$ 147.289.200,00	\$ 94.815.400,00	\$ 12.543.400,00
TOTAL DE RECAUDOS MENSUAL	\$ 4.158.511.715,00	\$ 1.430.016.800,00	\$ 1.080.917.300,00	\$ 155.864.350,00
PROMEDIO MENSUAL	\$ 346.542.642,92	\$ 119.168.066,67	\$ 90.076.441,67	\$ 12.988.695,83
TOTAL DE RECAUDOS EN EL AÑO 2019				\$ 6.825.310.165,00

o tiempo de acuerdo a la **Figura 2**, se clasificó los recaudos evidenciados en la **Tabla 1**, donde se observa que **Coomerca** por parte de los parqueaderos tuvo un ingreso de \$6.825.310.165,00 (seis mil quinientos veinte cinco millones trescientos diez mil ciento sesenta y cinco pesos), donde el porcentaje con mayor valor fue el ingreso de vehículos livianos, don hubo un recaudo mensual promedio de \$ 346. 542. 642,92 (trescientos cuarenta y seis millones quinientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos).

Así mismo por medio de la **Tabla 2** se obtiene el promedio mensual de las quejas y reclamos presentados durante el año 2019.

Tabla 2: Promedio mensual de quejas y reclamos presentadas durante el año 2019.

PROMEDIO MENSUAL DE QUEJAS Y RECLAMOS RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2019				
QUEJAS DE OPERARIOS DE PARQUEADEROS	CONCILIARON	NO OCURRIERON	PENDIENTES	PAGOS POR COOMERCA
2	3	7	3	2
PROMEDIO DE EVENTUALIDADES OBTENIDAS EN EL MES				15

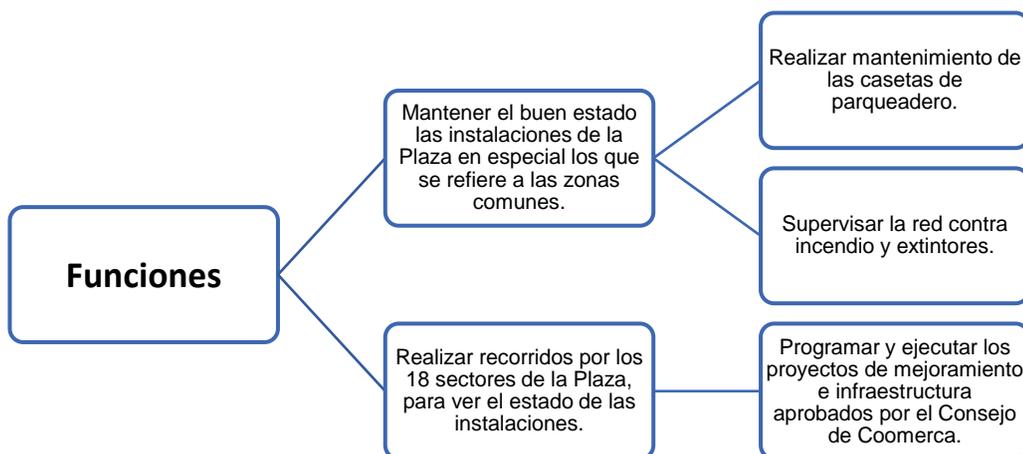
Por último, Coomerca para ofrecer un excelente servicio capacita a sus tiene empleados durante todo el año, tal es el caso de los colaboradores del área de parqueadero, donde recibieron capacitación de servicio al cliente y del nuevo software de parqueadero (ver **Imagen 13**)



Imagen 13: Capacitaciones al área de parqueadero.

2.3. Área de Mantenimiento y Prevención de Riesgos:

Esta área liderada por el Supervisor Roger Franco Ospina, se enfocó durante todo el año del 2019 con su equipo de trabajo en:



Por otra parte, por medio de la **Figura 5**, se exponen las labores más significativas realizadas durante el año 2019 por los operarios de mantenimiento civil, eléctrico y las concertadas por contratistas.

Mantenimiento Civil

- Instalación de cocineta en oficina de operativa
- Cambio de rejillas en la Puerta N°14
- Instalación de caseta de parqueadero en Rivoly.
- Adecuación civil para el montaje de UPS en Sub estación N°2.
- Mantenimiento del gimnasio
- Instalación de tubería en Rivoly para acometida de energía regulada.
- Instalación de baño en el almacén.
- Instalación de baño en nueva Central de Monitoreo.
- Reparación de muro y malla en parqueadero de Rivoly.

Mantenimiento Eléctrico

- Acometida de energía regulada en casetas de parqueadero
- Instalación de energía en Nueva Central de Monitoreo.
- Mantenimiento de Subestaciones
- Instalación de UPS en Sub estación N°2.
- Acompañamiento de instalación de contador de agua potable en puerta principal con personal de EPM.
- Pintada de fachada por operarios eléctricos.

Contratistas

- Remodelación de Central de Monitoreo
- Cambio de fachada de la Plaza.
- Remodelación del módulo de fauna.
- Cambio de cubierta en **Sector 1** (Aguacates y Chócolos).



Por último, se muestran imágenes como soporte de lo realizado durante todo el año 2019.

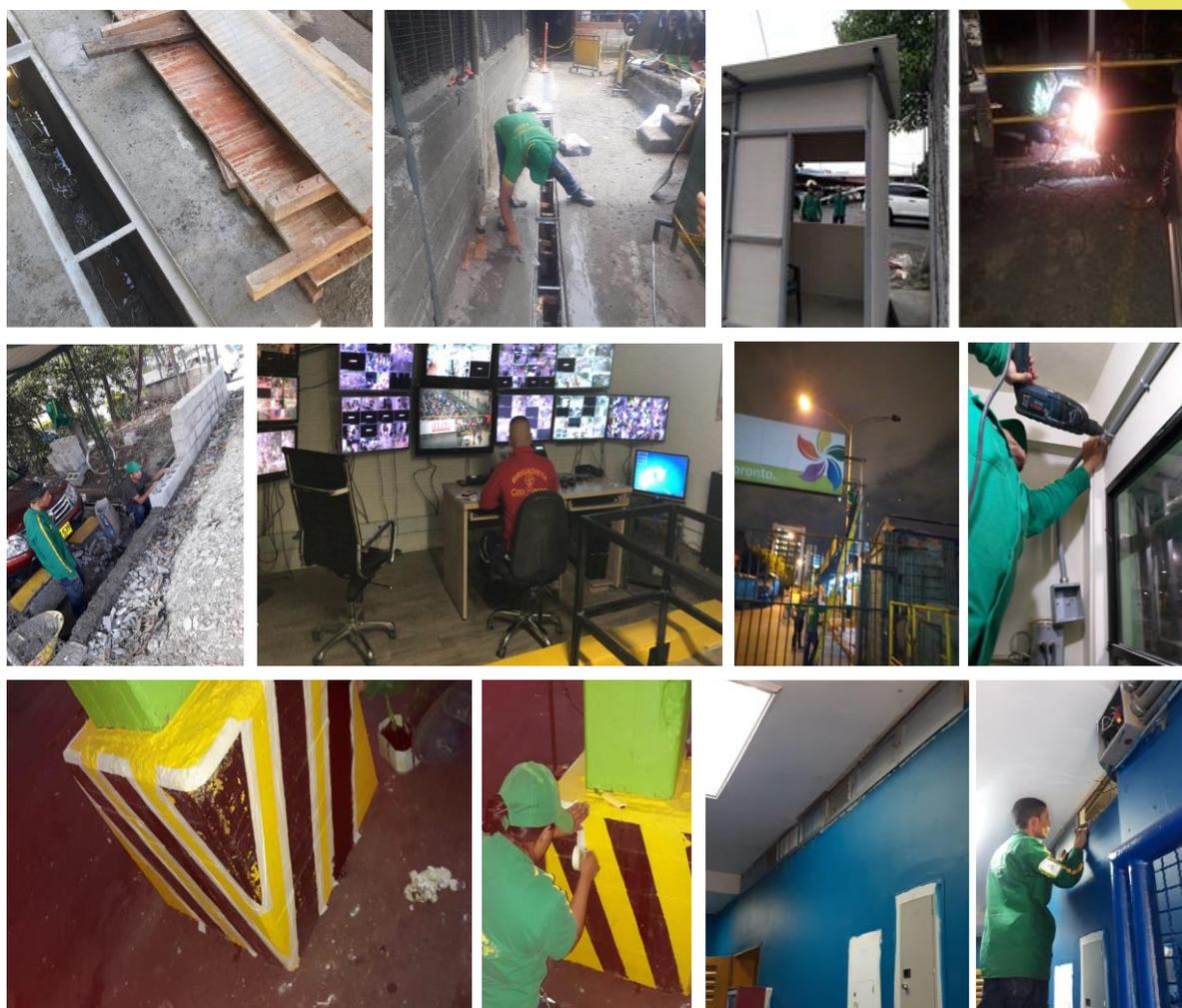


Imagen 14: Actividades realizadas por operarios de mantenimiento civil y eléctricos durante el año 2019.



Mantenimiento Civil

- Instalación de cocineta en oficina de operativa
- Cambio de rejillas en la Puerta N°14
- Instalación de caseta de parqueadero en Rivoly.
- Adecuación civil para el montaje de UPS en Sub estación N°2.
- Mantenimiento del gimnasio
- Instalación de tubería en Rivoly para acometida de energía regulada.
- Instalación de baño en el almacén.
- Instalación de baño en nueva Central de Monitoreo.
- Reparación de muro y malla en parqueadero de Rivoly.

Mantenimiento Eléctrico

- Acometida de energía regulada en casetas de parqueadero
- Instalación de energía en Nueva Central de Monitoreo.
- Mantenimiento de Subestaciones
- Instalación de UPS en Sub estación N°2.
- Acompañamiento de instalación de contador de agua potable en puerta principal con personal de EPM.
- Pintada de fachada por operarios eléctricos.

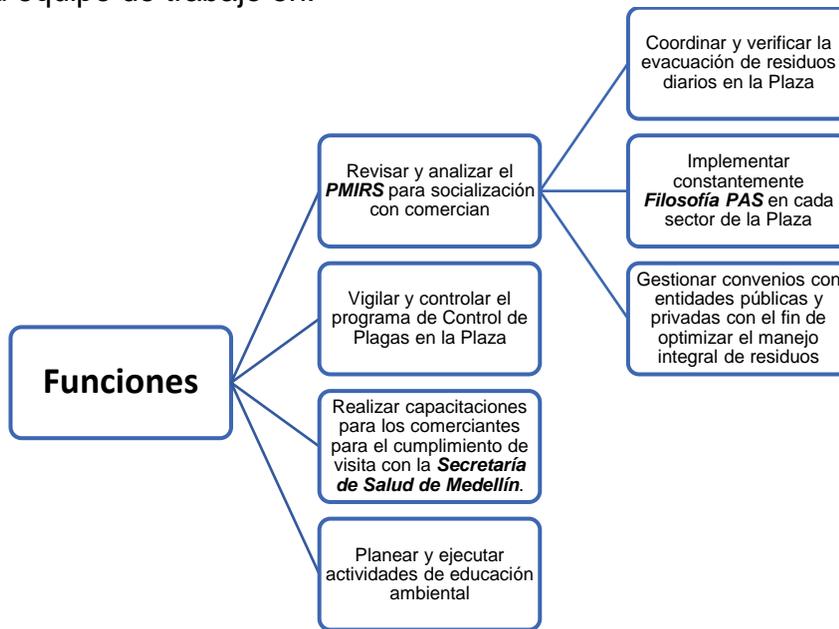
Contratistas

- Remodelación de Central de Monitoreo
- Cambio de fachada de la Plaza.
- Remodelación del módulo de fauna.
- Cambio de cubierta en **Sector 1** (Aguacates y Chócolos).



2.4 Área de Ambiental, Aseo y Servicios:

Esta área liderada por la Supervisora Adriana Berrío Díaz, se enfocó durante todo el año del 2019 con su equipo de trabajo en:



Además de la gestión expuesta en la **Figura 7**, también se expone las actividades que se realizaron junto con los operarios de aseo para mantener la Plaza Minorista en el mejor estado posible.



Brigadas de Aseo en los Sectores de 1,8,9,10,12,16



Lavado de alcantarillados y rejillas



Limpieza de telarañas, jardines y techos



Lavado de rampas y escalas



Lavado de parqueaderos y patios

Figura 7: Actividades realizadas mensualmente por los operarios de aseo.

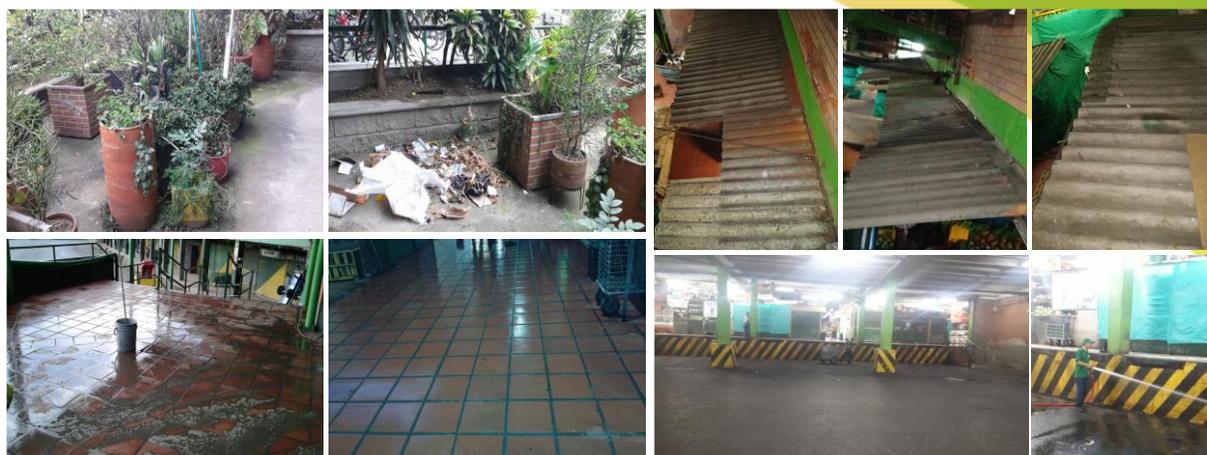


Imagen 15: Actividades realizadas por operarios aseo.

Por último, se expone el resultado obtenido de la intervención realizada por la empresa **SIMPA**, la cual está encargada de controlar la proliferación de plagas y de disminuir las grasas represadas en los alcantarillados, la cual se evidencia que en los últimos meses del año 2019, ha habido un mejor control en cuanto a la proliferación de plagas en los locales intervenidos, pero mayor infestación en los locales que no son intervenidos por la empresa, lo cual dificulta el progreso exitoso del programa de fumigación.

Tabla 3: Resultado de las intervenciones realizadas sobre control integrado de plagas en la Plaza Minorista..

PORCENTAJES DE MEJORÍAS DE MES A MES EN EL SECTOR DE CARNICERÍAS					
MESES	TOTAL DE PUNTOS INTERVENIDOS	CAMBIOS DE NIVELES			
		NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL 0
MAYO	20	5%	40%	35%	20%
JUNIO	15	7%	33%	40%	20%
JULIO	20	0%	40%	50%	10%
AGOSTO	19	5%	16%	68%	11%
SEPTIEMBRE	17	1%	5%	17%	5%
OCTUBRE	15	0%	20%	40%	30%
NOVIEMBRE	15	0%	13%	62%	25%
DICIEMBRE	15	0%	6%	66%	27%

PORCENTAJES DE MEJORÍAS DE MES A MES EN EL SECTOR DE PESQUERAS					
MESES	TOTAL PUNTOS INTERVENIDOS	CAMBIOS DE NIVELES			
		NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL 0
MAYO	10	20%	50%	30%	0%
JUNIO	10	10%	50%	40%	0%
JULIO	10	10%	80%	10%	0%
AGOSTO	10	20%	50%	30%	0%
SEPTIEMBRE	10	20%	50%	30%	0%
OCTUBRE	10	0%	70%	30%	0%
NOVIEMBRE	10	10%	20%	70%	0%
DICIEMBRE	10	0%	40%	60%	0%

PORCENTAJES DE MEJORÍAS DE MES A MES EN EL SECTOR DE SALSAMENTARIAS					
MESES	TOTAL PUNTOS INTERVENIDOS	CAMBIOS DE NIVELES			
		NIVEL 3	NIVEL 2	NIVEL 1	NIVEL 0
MAYO	21	19%	33%	10%	38%
JUNIO	25	20%	28%	24%	28%
JULIO	26	0%	46%	54%	0%
AGOSTO	27	0%	37%	56%	7%
SEPTIEMBRE	27	0%	16%	46%	11%
OCTUBRE	26	0%	10%	60%	10%
NOVIEMBRE	25	0%	8%	72%	20%
DICIEMBRE	26	0%	8%	73%	19%

3. Balance social y beneficio solidario

A partir de la publicación de la Circular Externa No. 09, en el mes de febrero del año 2020, expedida por la Superintendencia de Económica Solidaria, Coomerca, como una entidad catalogada de segundo grado de supervisión, deberá iniciar el reporte en mes de junio del año en referencia, a través de la plataforma sices la gestión social y beneficio solidario del año 2019, cumpliendo con los siguientes ámbitos jurídicos.

- **Principios de la Economía Solidaria**

Esta sección reunirá la información, cuantitativa y cualitativa, requerida para medir el cumplimiento de cada uno de los principios de la economía solidaria, en concordancia con el acuerdo solidario.

- **Indicadores del Balance Social**

Se construyeron 41 indicadores de gestión, con el fin de analizar y monitorear el desempeño de las organizaciones solidarias en el cumplimiento del balance social, según los principios cooperativos, que sirvan de sustento para el direccionamiento de sus planes estratégicos. Estos indicadores serán parametrizados por la Superintendencia con la información reportada por las organizaciones solidarias vigiladas

- **Beneficio Solidario**

Esta sección busca que las organizaciones solidarias vigiladas cuantifiquen el beneficio de carácter social que reciben sus asociados, los cuales pueden ser de carácter directo, como lo serían los auxilios y otros beneficios entregados al asociado, o indirectos; reflejados en los costos y gastos asumidos por la organización en la prestación de servicios; tales como, menores costos en crédito, mayores tasas de captación, descuentos generados en las suscripción de convenios sobre productos y servicios en pro de mejorar las condiciones de acceso por parte de los asociados.

3.1 Inversión social

Coomerca destinó recursos para los Gastos de Administración e Inversión Social de acuerdo con las normas legales, así:

- **Administración de Personal**

En el año 2019, Se tuvieron beneficios a empleados por \$ 4.275 millones; los pagos al personal por concepto compensación ordinaria ascendieron a la suma de \$2.081.millones, la remuneración complementaria fue de \$ 827. Millones de pesos; los aportes al Sistema de Salud, Pensión y ARL y parafiscales fueron de \$1.132 millones, se invirtió en capacitación para el personal la suma de \$16.6 millones de pesos, así mismo se dio cumplimiento a la cuota Sena teniendo a cargo 3 aprendices a los cuales se les otorgó el apoyo económico por \$42.4 millones, entre otros, gastos diversos de beneficios extralegales los cuales ascendieron a \$15.097 millones

A diciembre de 2.019 Coomerca contó con 168 empleados, de los cuales corresponden 141 a personal masculino y 27 a personal femenino.



Fondo Social para la Educación

En auxilios de educación para asociados e hijos de asociados, estudiando en instituciones privadas o públicas o instituciones técnicas o universitarias respectivamente, se destinaron \$15.6 millones.

- **Fondo Social para la Solidaridad**

Para dar cumplimiento a normas estatutarias, se otorgaron en el período 2019, auxilios por la suma de \$ 757.522 para atender diferentes calamidades y beneficios de nuestros asociados y empleados.

- **Asociados**

El Consejo de Administración durante el período 2019 aprobó la afiliación de 19 nuevos asociados, quienes recibieron capacitación en Curso Básico de Cooperativismo, además con inducción por parte de la Administración en los diferentes programas y beneficios que ofrece Coomerca, así mismo se invirtieron recursos, para beneficios solidarios como recreación, integración y programas educativos.

A continuación, detallaremos las actividades realizadas en pro del bienestar de nuestros asociados y comunidad en general:

En cumplimiento a la norma Ley 1857 de 2017: por medio de la cual se modifica la ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.

En el parágrafo de artículo tercero de la citada ley dispone:

“Parágrafo. Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuenten los empleados. Si el empleador no logra gestionar esta jornada deberá permitir que los empleados tengan este espacio de tiempo con su familia sin afectar los días de descanso, esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario:”

y como política de Coomerca se estableció desde la Gerencia, la programación de dos (2) días compensados de la jornada laboral anual, así:

- Un día: con motivo de la celebración del Día del Cumpleaños
- Un día: Adicional en el periodo de vacaciones

PROGRAMA	OBJETIVO	MES/ENTIDAD/ INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	LOGROS	FOTO
INTEGRACIÓN					
Día de sol colaboradores Coomerca	Integrar los empleados de Coomerca en un día de sol y recreación (Parque Comfama Rionegro)	Septiembre/Coomerca/ 2019 \$6,753,750	177 Colaboradores de Coomerca	Integración de todas las Áreas de trabajo y motivación laboral por parte de los empleados de Coomerca .	



<p>Celebración día de la mujer y del hombre</p>	<p>Hacer homenaje y dar gracias a la labor de nuestros colaboradores de la Coomerca y la Plaza en general</p>	<p>Marzo/Coomerca \$4,239,000</p>	<p>164 Colaboradoras de Coomerca</p>	<p>Bienestar y reconocimiento en esta fecha especial</p>	
<p>Actividades para niños, niñas y adolescentes</p>	<p>Vincular la comunidad de los niños, niñas y adolescentes de la Plaza Minorista en las actividades culturales y recreativas. -día del niño - talleres de danza - Cine foro - Prevención explotación sexual - Talleres de artes plásticas</p>	<p>Enero/Diciembre Coomerca - Proyecto Crecer con dignidad y unidad de niñez del Municipio de Medellín y UdeA. \$ 2,120,000</p>	<p>50 Niños y Niñas</p>	<p>Participación de actividades recreativas, culturales (video foros, actividades lúdicas recreativas)</p>	
<p>Celebración Mundial en contra del trabajo Infantil</p>	<p>Erradicar el trabajo infantil en la Plaza Minorista "José María villa. objetivo de socializarla o hacerla extensiva a los niños, niñas, adolescentes y sus familias en general. "Yo me comprometo a" Nuestros niños jueguen más y trabajen menos</p>	<p>Junio Coomerca – Alcaldía de Medellín</p>	<p>Participación de la comunidad de la Plaza Minorista y la Alcaldía de Medellín</p>	<p>La Cooperativa y la Plaza, firman acto de compromiso en la red de protección de la niñez, para proteger los derechos de los NNA.</p>	
<p>Actividades deportivas gimnasio Plaza Minorista</p>	<p>Estimular el deporte y estilos de vida saludable para los asociados, empleados y comerciantes de la Plaza.</p>	<p>Enero-Diciembre/ Coomerca</p>	<p>10 asociados 80 empleados de Coomerca 30 usuarios y comerciantes de la plaza</p>	<p>Bienestar laboral, recreación y estilos de vida saludables, en cumplimiento a la política y la recreación de 2 horas semanales.</p>	



Celebración día de la madre, día del padre,- Coomerca	Celebrar y hacer un reconocimiento a los empleados de Coomerca.	mayo y junio/ Coomerca \$ 7.197.000	173 empleados de Coomerca	Reconocimiento en fechas especiales.	
EDUCACIÓN					
Convenios educativos para validar bachillerato	brindar la oportunidad de terminar el bachillerato “dos grados en un año” sin costo de matrícula ni mensualidades para la comunidad general de la Plaza Minorista	Enero / Agosto Alcaldía de Medellín y Coomerca	Comerciantes, asociados, colaboradores y comunidad general	Formación gratuita para la comunidad de la Plaza	
Capacitación El cambio comienza por mi	fortalecer las habilidades del hacer y el saber de todo el equipo de trabajo de Coomerca	Mayo de 2019 Coomerca – \$ 4,248,000	172 Empleados de Coomerca	Fortalecimiento del Ser y el Hacer	
Capacitación en el Manejo y Uso de Extintores y Mangueras	Capacitar a los Auxiliares Brigadistas ante una Emergencia	Coomerca -	43 Auxiliares Brigadistas	Estar preparados para asistir cualquier eventualidad que se pueda presentar.	
Curso Básico de Cooperativismo	Ilustrar e informar sobre los elementos clave del Cooperativismo, además de proporcionar información sobre la educación cooperativa y solidaria.	Julio/diciembre 2019 \$ 5,355,000	170 empleados.	Certificación de Curso básico de Cooperativismo	

<p>Campaña de Prevención del Riesgo</p>	<p>concientizar a los comerciantes de los riesgos a los que pueden estar expuestos</p>	<p>Fenalco-Coomerca</p>	<p>Comerciantes de la Plaza Minorista</p>	<p>De una manera divertida llegar a los comerciantes, y generar conciencia del Riesgo</p>	
<p>Capacitaciones desde el Área de Salud Ocupacional y Arl Sura</p>	<p>Prevenir y promover la salud de los colaboradores de Coomerca de acuerdo al sistema de vigilancia osteomuscular.</p>	<p>Agosto- Noviembre 2019</p>	<p>173 colaboradores de Coomerca</p>	<p>Formación en prevención y promoción de la salud osteomuscular. Copasst más eficiente</p>	
<p>Formación y capacitación comunicativa asertiva</p>	<p>Brindar al equipo de trabajo herramientas de aprendizaje</p>	<p>Septiembre-noviembre Bienestar - Coomerca</p>	<p>165 colaboradores de Coomerca</p>	<p>Generar espacios de interacción y comunicación y fortalecer nuestro trabajo</p>	
<p>Diseño y ejecución del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo</p>	<p>Desarrollar el SG-SST basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos y la salud.</p>	<p>Enero/diciembre Coomerca</p>	<p>168 colaboradores de Coomerca</p>	<p>Cumplimiento de la normatividad vigente en materia laboral</p>	
Cumplimiento					
<p>Comité de Convivencia Laboral y Copasst.</p>	<p>Cumplir con las normativas vigentes en cuanto a los comités de carácter legal en la Cooperativa</p>	<p>Enero/Diciembre Coomerca</p>	<p>16 empleados de Coomerca</p>	<p>Prevención del acoso laboral y promoción de la convivencia laboral en Coomerca.</p> <p>-Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos laborales en Coomerca.</p>	

Comunidad					
Integración Navideña.	Cumplir con el beneficio solidario con nuestros asociados, garantizando la integración y el disfrute mismo.	Diciembre Coomerca \$ 16.067.852	370 asociados	Generar espacios de interacción y comunicación y fortalecer nuestro trabajo	
Novena de Aguinaldos	Celebrar las tradicionales novenas de aguinaldos con los niños y niñas, hijos de los asociados, colaboradores y comerciantes de la Plaza Minorista.	Diciembre		Vinculación de la comunidad y familias en la celebración de las tradiciones católicas, en la cual reflexionamos y compartimos con amor.	
Día de los niños y disfraces	Celebrar el día de los disfraces, para promover la importancia de los derechos de los niños y las niñas..	Octubre/ Coomerca \$ 6,753,750	650 niños	Esparcimiento, recreación, integración, diversión, educación de derechos de los niños y niñas de la Plaza Minorista.	
Adulto Mayor Plaza Minorista	Estimular el desarrollo cognitivo, psicomotor, e integración del adulto mayor de la Plaza, celebración del de la madre y del padre	Mayo y Diciembre \$7.297.988	60 integrantes del grupo adulto mayor	Integración y disfrute del tiempo libre del adulto mayor de la Plaza Minorista.	
Pentecostés	Brindar un espacio de oración y reflexión para la comunidad de la Plaza	Mayo/ Coomerca y Grupo de Oración Caminando con Jesús \$3.278.200	500 personas aprox.	Oración y reflexión con los asistentes al evento, en las instalaciones de la Plaza Minorista	



3.2 Rendición de cuentas Seguridad y Salud en el Trabajo

El propósito final de este proceso es evaluar los avances en materia de seguridad y salud en el trabajo, con miras a proponer acciones de mejora en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a su vez, el informe de rendición de cuentas de cada participante en el sistema será un insumo para alta dirección en su revisión anual.

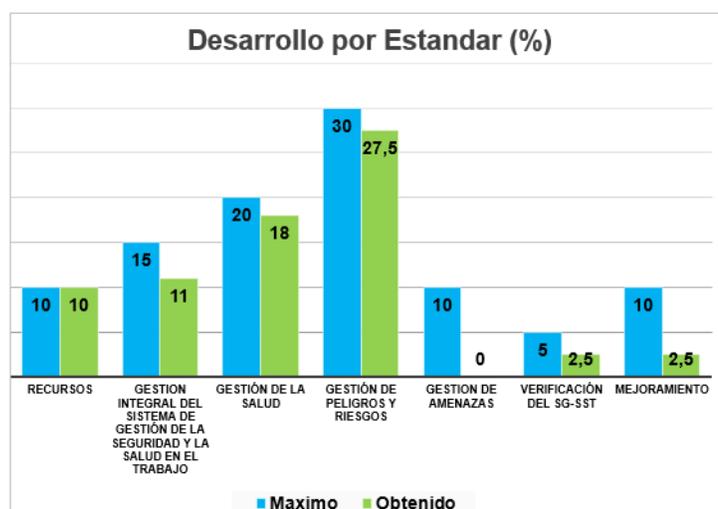
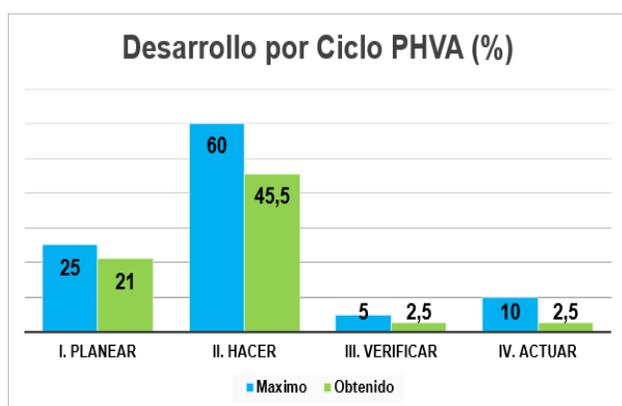
A continuación, se presenta el informe de rendición de cuentas del periodo de (Agosto – Diciembre) con el fin de darle cumplimiento al decreto 1072 de 2015 que establece la obligación de hacer una rendición de cuentas del SG-SST en las empresas. Este deber está consagrado en el numeral 3 del Artículo 2.2.4.6.8. En general, la rendición de cuentas se define como el mecanismo a través del cual las personas y las organizaciones informan sobre su desempeño a todos los interesados.

La rendición de cuentas se llevó a cabo durante el periodo a través de medios escritos.

1. Evaluación del SGSST bajo la resolución 0312 de 2019

El día 20 de diciembre de 2019 se aplicó la evaluación inicial bajo la resolución 0312 de 2019 para evaluar las condiciones de progreso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta las actividades que se deben realizar en cada uno de los pilares de ciclo PHVA, planear, hacer, verificar y actuar.

El resultado de esa evaluación fue de un 71.5% para el año 2019, dejando a COOMERCA en estado **MODERADAMENTE ACEPTABLE**, esto obedece a que la norma no permite calificar cumplimientos parciales y en algunos ítems se hallaron faltantes por lo cual fueron calificados en cero.



Se recomienda para el próximo año continuar con la implementación del SGSST y mejoramiento continuo del mismo.



2. Intervención de los riesgos

Se cuenta con una matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, en la cual están los principales peligros a los que están expuestos por trabajadores y sus controles, es revisada cada año o cada que ocurra un cambio en los procesos o ante la ocurrencia de un At grave o mortal.

De acuerdo a esta matriz se evidencian 27 riesgos clasificados como medios y alto de los cuales se han intervenido 10 riesgo, por medio de capacitaciones y entrega de EPP.

AGENTE DE RIESGO	FUENTE O PELIGRO	FUENTE GENERADORA	POSIBLES EFECTOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	INTERPRETACIÓN
Químicos	Gases y Vapores.	Manipulación de sustancias químicas(Hipoclorito y Fabuloso)	Cefaleas, temblores, falta de coordinación, náuseas, vómitos, somnolencia, acúfenos, parálisis, edema cutáneo, neuritis periférica, déficit cognitivos, alteraciones psiquiátricas, diabetes, hipertiroidismo, edema pulmonar, queratitis, dificultad respiratorio, irritación de vías respiratorias, ojos, piel y tracto gastrointestinal, quemaduras, anemia, hipertensión arterial, daño renal, disminución de la fertilidad, disminución de la libido, depresión, teratogenicidad, trastornos del sueño, trastornos de la memoria, convulsiones, coma, paro respiratorio y muerte.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Mecánico	Salpicadura de líquidos	Manipulación de sustancias químicas(Hipoclorito y Fabuloso)	Irritaciones, quemaduras, muerte.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Mecánico	Contacto con sustancias calientes	Servir y repartir alimentos calientes	Quemaduras, laceraciones.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Públicos	Situación de estrés, rabia y agresividad o de violencia	Limpieza sucia y puesto de información.	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Carga Física	Carga dinámica por movimientos repetitivos	Errer, Trapear y sacudir las oficina y aulas.	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Químicos	Líquidos (nieblas y rocíos)	Manipulación e ingestión de sustancias químicas(Hipoclorito, Fabuloso)	Irritaciones, quemaduras, muerte.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Locativo	Túneles	Alcantarilla	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Carga Física	Carga dinámica por movimientos repetitivos	Barrido, trapeado de pillos y recolección de basuras de los comerciantes de la plaza minorista	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Tareas de alto riesgo	Trabajo en espacios confinados	Limpieza interna de alcantarillados de la plaza minorista	Asfixia, alteraciones del sistema nervioso central, paros cardiorrespiratorios, muerte	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel

Químicos	Gases y Vapores.	Manipulación de sustancias químicas (Hipoclorito, Fubuloso, soda caustica desengrasante y removedor de suciedad) para la limpieza y lavado de rejillas, rampas, escalas, pasillo y corredores	Cefaleas, temblores, falta de coordinación, náuseas, vómitos, somnolencia, acúfenos, parálisis, edema cutáneo, neuritis periférica, déficit cognitivos, alteraciones psiquiátricas, diabetes, hipertiroidismo, edema pulmonar, queratitis, dificultad respiratorio, irritación de vías respiratorias, ojos, piel y tracto gastrointestinal, quemaduras, anemia, hipertensión arterial, daño renal, disminución de la fertilidad, disminución de la libido, depresión, teratogenicidad, trastornos del sueño, trastornos de la memoria, convulsiones, coma, paro respiratorio y muerte.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Eléctrico	Energía Eléctrica Media Tensión (MT) (más 1000 V y menor de 57.5 KV)	Trabajo en sistemas eléctricos energizados, arcos eléctricos y cortos eléctricos de la plaza minorista.	Paro cardíaco, paro respiratorio, fibrilación ventricular, quemaduras severas, muerte	Riesgo Alto	Se debe reducir el riesgo a través del diseño y ejecución un programa de gestión. Como está asociado a lesiones muy graves, se debe garantizar la reducción de su probabilidad. Verificar que el riesgo esta bajo control antes de realizar cualquier tarea.
Eléctrico	Energía Estática	Friccion y pollution	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock, golpes, heridas, contusiones.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Carga Física	Carga dinámica por esfuerzos	Manipulación de cargas por mantenimiento de infraestructura de la plaza minorista	Desordenes de trauma acumulativo, lesiones del sistema músculo esquelético, fatiga, alteraciones del sistema vascular.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Mecánico	Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales	Manipular herramientas y equipos para ejecución de actividades civiles que generan ruido como Taladro percutor, martillo, pulidora, cortadora, machin, pistola de impacto, almadana y cincel, aspiradora, sopladora, compresor	Heridas, amputaciones, laceraciones.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Locativo	Techos.	Realizar mantenimiento a los techos de la Plaza Minorista	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte	Riesgo Alto	Se debe reducir el riesgo a través del diseño y ejecución un programa de gestión. Como está asociado a lesiones muy graves, se debe garantizar la reducción de su probabilidad. Verificar que el riesgo esta bajo control antes de realizar cualquier tarea.
Tareas de alto riesgo	Trabajo en alturas por encima de 1.50 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	Realizar trabajos en alturas superiores a 1,50mt para el mantenimiento de la infraestructura y las áreas comunes de la Plaza Minorista.	Politraumatismos y muerte	Riesgo Alto	Se debe reducir el riesgo a través del diseño y ejecución un programa de gestión. Como está asociado a lesiones muy graves, se debe garantizar la reducción de su probabilidad. Verificar que el riesgo esta bajo control antes de realizar cualquier tarea.
Tareas de alto riesgo	Trabajos en caliente, corte y soldadura	Chispa de la soldadura, humo de soldadura, conato de incendio por mantenimiento y reparación de rejillas para alcantarillado, estructuras metálicas, puertas, carcamos para desagües de agua, cortinas metálicas, vallas publicitarias, carros recolectores de residuos solidos de la Plaza, valineras, techos, pasamanos	Quemaduras, intoxicaciones, muerte	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Locativo	Puertas.	Puertas externas de los parqueaderos de la plaza minorista que se descarrilan al abrirlas y cerralas	Golpes, heridas, contusiones, fracturas, esguinces, luxaciones, muerte	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de
Tránsito	Movilización peatonal	Ronda en parqueaderos donde se presentan vehiculos en movimiento que ingresan y de la Plaza Minorista	Muerte, fracturas, contusiones, laceraciones.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Físico - Químico	Materiales y sustancias combustibles	Extinción del fuego en caso de presencia de emergencia en las instalaciones de la Plaza Minorista	Quemaduras, amputaciones, alteraciones de órganos y sentidos, muerte.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo - beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel

Tareas de alto riesgo	Trabajo en alturas por encima de 1,50 metros. Sin sistemas de protección intrínseca	Mantenimiento e instalación de cámaras en alturas superiores a 1,50mt	Politraumatismos y muerte	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de
Físico - Químico	Energía Estática	Uso de equipos eléctricos en la oficina (Computador, impresoras, entre otros)	Fibrilación ventricular, quemaduras, shock, golpes, heridas, contusiones.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Mecánico	Manejo de equipos, máquinas y herramientas manuales	Manipulación de herramientas manuales necesarias en oficina (cosedora, tijeras, perforadora, entre otros).	Heridas, amputaciones, laceraciones.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Naturales	Sismo - Terremoto	Lugares con frecuencia de Sismo - terremoto	Quemaduras, golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, politraumatismos, muerte.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Naturales	Precipitaciones - Tormentas	Al ejecutar la labor en zonas lluviosas y de tormentas eléctricas	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Naturales	Huracanes- vendaval	Al ejecutar la labor en zonas lluviosas y de tormentas eléctricas	Golpes, heridas, laceraciones, amputaciones, asfixia, intoxicación, electrocución, politraumatismos, muerte.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel
Públicos	Situación de atraco, robo u otras situaciones de violencia	Atención a comerciantes, trabajadores independientes de la plaza y usuarios de la plaza minorista	Fatiga, estrés, disminución de la destreza y precisión. Estados de ansiedad y/o depresión y trastornos del aparato digestivo.	Riesgo Medio	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Implementar estándares de seguridad, permisos de trabajo o listas de verificación para realizar control operativo del riesgo. Es importante justificar la intervención y su rentabilidad. (Costo-beneficio). Se deben hacer verificaciones periódicas dentro del plan de trabajo, para evaluar si el riesgo aún es medio, comprobando que no hay tendencia a subir de nivel

Actividades realizadas

- Inducción y reinducción a todo el personal de la cooperativa y sus contratistas.
- Diseño de documentación del SGSST, como formatos y procedimientos para las recomendaciones médicas, gestión del cambio, conservación de documentos, entre otros.
- Divulgación de política y objetivos en SST.
- Circulares preventivas.
- Se realizaron inspecciones tanto en las oficinas como en toda la plaza minorista, evidenciando algunos riesgos los cuales se han ido ejecutando en compañía del área de mantenimiento.



Imagen 16. Actividades

Capacitaciones realizadas por parte de la ARL Sura de autocuidado e higiene postura para todo el personal de la cooperativa.

- Revisión de documentos a contratistas.
- Entrega de elementos de protección personal.
- Se realizó semana de la salud en la cual se les brindó a todos los colaboradores actividades como: limpieza oral, cuidado facial, nutrición y actividad física.
- Capacitación para la ejecución de pausas activas.
- Acompañamientos a las actividades en alturas.

Ejecución de los comités de convivencia laboral y Copasst.

En el mes de agosto se iniciaron las reuniones con los comités y se continuó su realización de manera trimestral para el comité de convivencia y se les capacitó en la norma que se cumplía con su conformación, funciones y capacitación en resolución de conflictos y mensual para el Copasst en las cuales se les dictaron capacitaciones en la norma que se cumplía con su conformación, funciones, reporte e investigación de accidentes, inspecciones e identificación de peligros y valoración de riesgos.



Imagen 17. Comités legales

Cumplimiento a los requisitos legales.

Se cuenta con una matriz de requisitos legales, revisada y actualizada por el área jurídica de la Cooperativa con los requisitos aplicables en seguridad y salud en el trabajo:

Se le dio cumplimiento a la normatividad decreto 1072 de 2015, se cumple con la resolución 0312 de 2019 (Autoevaluación de los requisitos mínimos de verificación), (se cuenta con un profesional en seguridad y salud en el trabajo, como coordinador responsable del SG_SST. Queda pendiente la intervención del riesgo psicosocial (La intervención del riesgo psicosocial para realizarla en el año 2020), se cumple con la resolución 1401 de 2007 con la investigación de todos los accidentes que se presentaron en el año, además de la resolución 1409 de 2012 sobre protección contra caída, también con la ley 1355 de 2009 con la aplicación de pausas activas en todas las áreas y demás normatividad relacionada en la matriz.

Ejecución de presupuesto

Se utilizó un presupuesto necesario para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: Contratación de auditoría externa para el SG_SST, compra de elementos de protección personal, exámenes médicos ocupacionales, entre otros gastos propios del SG.

Estado de las comunicaciones en la cooperativa

La organización cuenta con mecanismos de comunicación, como boletines, carteleros, plegables, ayudas audiovisuales, alta voces y capacitación para brindar información de SST.

Plan de emergencias

La Cooperativa cuenta con un plan de emergencias con su análisis de vulnerabilidad, además, cuenta con un grupo de brigadista capacitada en primeros auxilios, extinción de fuego y evacuación.

3. Acompañamiento a campaña de prevención de riesgo con Fenalco Antioquia y DAGRD.

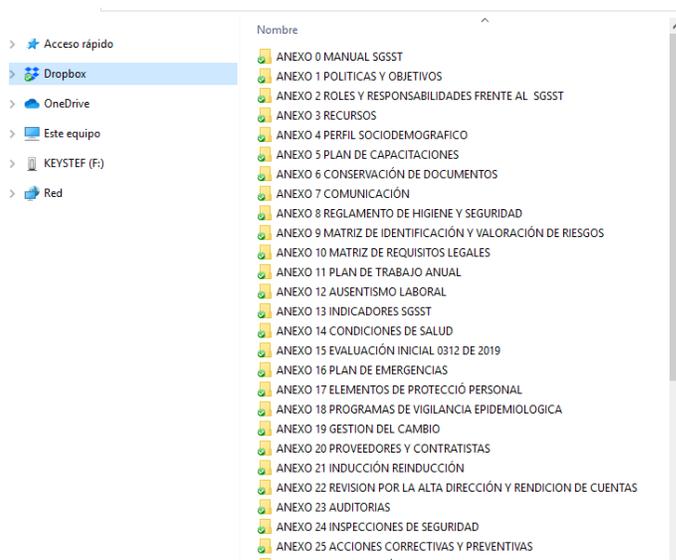
Se hizo recorrido con una dinámica para concientizar a los comerciantes de la importancia del extinto y almacenamiento adecuado de la mercancía.



Imagen 18 Prevención del riesgo

4. Estado de la documentación legal y de soporte del SG-SST

La documentación y sus soportes se archivan de manera física, digital y en la nube en Dropbox.



5. Programa de orden aseo y espacio publico

Este programa se inicia por medio de reuniones por diferentes sectores de plaza con el fin de comunicarles a los comerciantes la importancia del orden, el aseo y espacio público para la plaza, además, que por normativa todas las rutas de evacuación y salidas de emergencia deben estar totalmente despejadas.

La implementación de este programa se ha realizado en el sector 16, módulos del sector 8, balcones, salsamentarias y modulo de mangos, iniciando de manera pedagógica recordándoles a los comerciantes los compromisos acordados en la reunión y la importancia de este programa, para llevar un control a estos compromisos se realizan recorridos diarios en la mañana y en la tarde en dichos sectores.



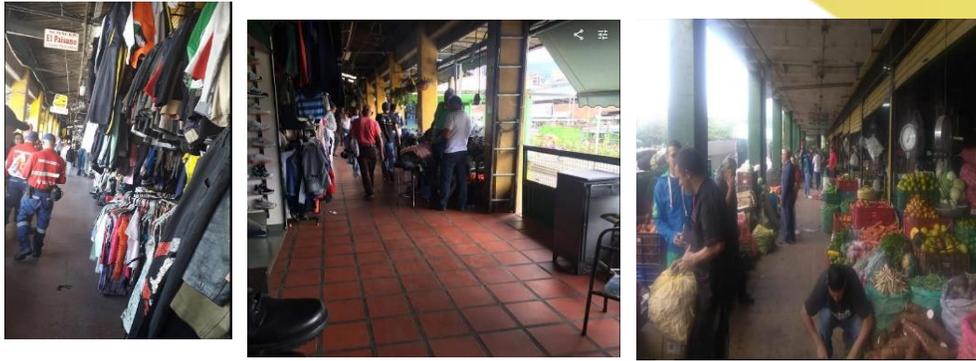


Imagen 19. Espacio publico

Los empleados

Los empleados participan activamente en el sistema de gestión, con su participación y consulta, con su autocuidado, con su participación como integrantes de diferentes comités que participan en el SG_SST, para lograr el cumplimiento de la política de SST y el logro de los objetivos.

4. Informe de Mercadeo:

Con el fin de posicionar la Plaza Minorista a través de diferentes estrategias se generó un diagnóstico del área de mercadeo y se propusieron tres líneas de trabajo. Además, de proponer la importancia de modificar el área de una asistencia de mercadeo a un liderazgo que integre las comunicaciones al plan de trabajo en Coomerca. Por tal razón, se obtuvo el siguiente desarrollo de las estrategias durante el año 2019.

Líneas del plan de trabajo:

4.1 Plan de comunicaciones y mercadeo.

4.1.1 Boletín Coomerca:

Durante el año 2019, se realizó el diseño de boletín interno bimensual, envío digital e impresión de 200 ejemplares para su posterior entrega a nuestros empleados, con el fin de mantenerlos informados en los temas más relevantes de las diferentes áreas de Coomerca, las innovaciones, personal de nuevo ingreso, los logros o metas que han conseguido durante los periodos laborales.



Imagen 20. Portadas de Boletines

4.1.2 Notiplaza

Nuestros comerciantes, asociados y comunidad en general, durante el año 2019, se mantuvieron informados de los cambios más significativos que ocurrieron en nuestra Plaza Minorista y la Cooperativa Coomerca, gracias al Notiplaza trimestral, diseñado como un medio informativo de publicación y promoción de actividades, logros y cambios en pro de los objetivos sociales de nuestra Cooperativa.



Imagen 22. Notiplaza

4.1.3. Cartelera física:

Como parte de nuestra promoción desde el área de Mercadeo apoyado del área de producción multimedia, se realizaron durante el año 2019, 70 diseños de piezas gráficas aproximadamente para cartelera física, fechas especiales y cumpleaños de cada mes, la cuales van enfocadas en brindar información de interés, a tanto clientes externos como: comerciantes, asociados y comunidad en general; como también, a clientes internos como son nuestros empleados de Coomerca.



Imagen 23 Cartelera

4.1.4. Pantallas digitales

Como una nueva estrategia publicitaria para nuestra comunidad se cuenta con 7 pantallas, distribuidas en lugares puntuales de la Plaza Minorista, donde damos conocer desde el área de Mercadeo publicaciones de fechas especiales, videos educativos sobre las campañas que se realizan internamente, actividades programadas, ganadores de sorteos y actualización de precios del Sistema de Información Sipsa, manteniendo así la información presta para nuestros clientes y usuarios.



Imagen 24. Pantallas digitales

4.1.5 Sorteos para clientes

Con el interés de ayudar a nuestros comerciantes de la Plaza Minorista a fidelizar sus clientes, en el año 2019, Coomerca realizó 5 sorteos, los cuales se basaron en la celebración de fechas especiales, tales como:

Cuaresma

En conmeración a la época en que Jesús murió y la celebración de la semana santa, entre el 15 y 16 de abril, nuestros clientes registraron sus compras superiores a \$50.000 en el puesto de información, donde se sortearon 6 anchetas de pescado, contando con el apoyo del sector de pesqueras quienes donaron a este sorteo los insumos.



Imagen 25. Afiche de sorteo cuaresma

Día de la madre y padre



Imagen26. Sorteo día de madre y padre

En celebración a estas fechas especiales, Coomerca en el año 2019, realizo 2 sorteos, entre los meses de mayo y junio, donde se obsequió a nuestros clientes y comerciantes internos de la Plaza Minorista: un Viaje

doble al eje cafetero patrocinado por la empresa de viajes Mi mundo, bonos de calzado y bonos de spa.

Aniversario No. 35 Plaza Minorista

Como parte de la celebración del aniversario No. 35 de la Plaza Minorista, se realizaron diferentes sorteos en las actividades programadas, como fue los juegos de mesa, el bingo bailable el concurso de fotografía y otros en pro conmemorar esta fecha tan representativa



Imagen 27. Ganadores sorteo Aniversario

4.1.6 Visitas Guiadas



Imagen 28. fotografía de visitantes

Uno de los pilares de la gestión del área de Mercadeo, es dar a conocer a nuestros visitantes las instalaciones y el funcionamiento propio de la Plaza Minorista, durante el año 2019, recibimos más de 20 grupos de universidades, visitantes

extranjeros y otros, que recibieron de nuestra parte asesorías y conocimiento del mercado en general, destacamos algunas de las más frecuentes:

- Universidad Pontificia Bolivariana área de culturas internacionales
- Colegio Mayor de Antioquia - área Gastronomía
- Minuto de Dios – área Gastronomía
- Colegiatura - área Gastronomía
- Universidad la Salle - área Periodismo y comunicación
- Universidad de Medellín- área Fotografía y audiovisuales
- Universidad de Antioquia

4.2 Plan de social media.

Durante el año 2019, se propuso desde el plan de trabajo de mercadeo potenciar las redes sociales a las cuales las personas tienen mayor acceso, y así poder beneficiar a los diferentes actores de la Plaza Minorista José María Villa:

- Se obtuvo acceso a la plataforma de TripAdvisor para administrar la ficha de la Plaza Minorista. Esta plataforma es la más importante para escuchar las opiniones y recomendaciones sobre lugares turísticos en el mundo.
- **Publicación de Noticias en Plataformas Digitales:**

En el cuadro siguiente se puede apreciar el crecimiento que han tenido las redes sociales que tiene la plaza.

Día	Red Social	Seguimiento	VARIACIÓN RESPECTO AL DIA INICIAL		
			Numero	Indicadores	Indicadores
Martes 13/11/2018	Facebook	186 me gusta	186		
		189 seguimientos	189		
	Instagram	99 publicaciones	99		
		815 seguidores	815		
		1492 seguidos	1492		
Lunes 30/12/2019	Facebook	684 me gusta	684	498	267,74%
		723 seguimientos	723	534	282,54%
	Instagram	209 publicaciones	209	110	111,11%

		2285 seguidores	2285	1470	180,37%
		3266 seguidos	3266	1774	118,90%



Imagen 15. Ilustración de crecimiento en redes sociales

Así mismo, diseñamos una estrategia desde las diferentes plataformas tecnológicas para conocer la reputación digital de la Plaza Minorista para la generación de estrategias que mejoren su posicionamiento:

Monitorización:

Durante el periodo del informe se monitorearon las siguientes noticias o publicaciones:

Tipo de noticia			Tipo de mención			No. Medios	Etiquetas rastreadas		
Positiva	29	25%	Externa	69	59%	40	Plaza Minorista	78	67%
Neutra	86	74%	Interna	47	41%		La Minorista	37	32%
Negativa	1	1%					Plaza Mercado Medellín	0	0%
							José María Villa	1	1%
Total noticias publicadas	116	100%		116	100%			13	100%

Gracias a la monitorización se logró cambiar una publicación negativa que mencionaba "El sector de la Minorista" a "El sector La Paz".

4.3 Alquiler de espacios para stands publicitarios.

Como parte de una de las líneas de trabajo de área de Mercadeo, es la generación de ingresos a la Cooperativa por las ventas institucionales, entre estas, se encuentra el alquiler de stand comercial; en año 2019, se generaron ingresos por \$16 millones por alquiler de espacios publicitarios de los cuales participaron las siguientes empresas:



Imagen 29 Stand Publicitarios

- Diesel Andino S.A.
- Inversiones Jalbor (Full Hogar)
- Andar S.A.
- Serfinad S.A.S.

Para el año 2020, potencializaremos estos espacios para si contribuir con la solvencia económica de la Cooperativa.

4.4 Eventos

Día del Tendero

En el mes de agosto de 2019, Coomerca participo en el día internacional del tendero, evento organizado por Fenalco Antioquia, espacio propicio para que las marcas proveedoras de productos y servicios del canal tradicional puedan:



Imagen 30 Día del Tendero Fenalco

- Hacer levantamiento de bases de datos y lanzamientos de productos de y/o servicios.
- Generar recordación y posicionamiento de la marca.
- Potenciar las relaciones comerciales.
- Reconocer la labor del tendero con un día de descuentos, ofertas, promociones, rifas y actividades de integración, que contribuyen a la fidelización de las marcas y de los tenderos.

Continuaremos aportando al sector comercial para así potenciar la integración de nuestros comerciantes con los diferentes frentes de interés para su bienestar comercial.

Nuestra inversión en este evento fue de \$12. Millones de pesos.



5. Agradecimientos:

Hacemos un reconocimiento a las diferentes entidades de la Administración Municipal como Secretarías de: Educación, Movilidad, Salud; Bienes y Suministros, Medio Ambiente, la EDU, también al SENA, CONFECOOP, FENALCO ANTIOQUIA, ACOPI, a la Inspección de Policía 10C, a la Policía Nacional-Estación Candelaria y CAI Minorista. A los representantes de la JAL Comuna 10 Edison Palacio C. A todos ellos GRACIAS por su acompañamiento en los procesos sociales, educativos, recreativos y de emprendimiento para beneficio de la comunidad Plaza Minorista. Un agradecimiento especial para: Miembros del Consejo de Administración y de los Comités de Educación y de Mercadeo; Junta de Vigilancia, Revisora Fiscal, Asesora Jurídica de Consultores Laborales; a todos los empleados de la Administración, así como todos los operarios de las diferentes áreas que hicieron posible que día a día se lograra eficientemente la gestión de Coomerca. También nuestros agradecimientos a todos los proveedores y clientes que son Nuestra Razón de Ser; a los profesionales que prestan diferentes servicios a la comunidad.

Finalmente, MUCHAS GRACIAS a ustedes Asociados, porque con responsabilidad y la unión de sus esfuerzos comerciales y sociales, fortalecen a Coomerca permanentemente para brindarle un eficiente servicio a la comunidad de Medellín, la Región de Antioquia y el país



María Isabel Gaviria Álvarez
Presidenta Consejo de Admón.



Edison Alexander Palacio Cardona
Gerente



Anexos:

1. *Informe Junta de Vigilancia al año 2019*
2. *Informe de gestión oficial de cumplimiento*
3. *Dictamen Revisoría Fiscal*
4. *Estados Financieros a diciembre 31 de 2019*
5. *Aplicación de excedentes año 2019*



Anexo 1. Informe Junta de Vigilancia

Medellín, marzo 18 de 2020.

Señores
Asambleístas de XXVI
Asamblea General Ordinaria de Asociados
Coomerca
Ciudad

Reciban un saludo especial por parte de los integrantes de la Junta de Vigilancia, electa para el periodo 2019-2021, quienes, con esmero y dedicación, nos dimos a la tarea de cumplir con las funciones de Control Social, determinadas por el Estatuto de la Cooperativa y la normatividad legal vigente.

De esta manera, durante el ejercicio 2019, llevamos a cabo 11 reuniones presenciales distribuidas en 10 ordinarias y 1 extraordinarias, en las que tratamos los temas que nos competen, dejando registro detallado en el libro de actas.

En cumplimiento de nuestro deber y en especial el que consagra el Art. 67 de nuestros Estatutos y que reza textualmente en su parte inicial “La Junta de Vigilancia es el organismo que tiene a su cargo velar por el correcto funcionamiento y eficiente administración de la cooperativa” a hecho la revisión de las actas del Concejo de Administración y en especial de aquellas que presentaron decisiones relevantes, en cuanto a los recursos económicos comprometidos y la conformación de nuestro equipo administrativo.

De igual manera informamos oportunamente de algunos procedimientos e irregularidades hallados en las mismas, en cuanto a la calidad del debate y el deber de ajustarnos a nuestros Estatutos y Código de Buen Gobierno, de manera que evitemos problemas y sobrecostos en las contrataciones realizadas además de recordarles las inhabilidades allí registradas para ocupar ciertos cargos en la cooperativa.

Asimismo, nos hemos ocupado de conocer de primera mano las distintas actividades que ha desarrollado el Área de Bienestar Social, en especial en su labor de motivar a los asociados y su grupo familiar con diversas actividades como: capacitaciones, celebración de días especiales durante el año, campañas preventivas en diferentes temas, festivales, torneos, entre otros

Finalmente, agradecemos la confianza que la Asamblea depositó en cada uno de los integrantes de la Junta de Vigilancia, por lo que hacemos entrega de este informe con la plena convicción de haber cumplido la tarea encomendada y el deseo de seguir trabajando por el bienestar de todos los asociados.

Atentamente,



WALTER MARIO RUIZ OROZCO
Coordinador Junta de Vigilancia



Anexo2. Informe Oficial de Cumplimiento

Medellín, 18 de marzo de 2020.

Señores
XXVI Asamblea General de Asociados
Ciudad

Cordial Saludo,

COOMERCA, en cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de la Circular Externa No. 014 de 2018, la cual compila los lineamientos que se deben cumplir para la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos (LA) y Financiación del Terrorismo (FT) - SARLAFT, en las organizaciones solidarias, durante el año 2019, se actualizó la estructura del Sistema, con la aprobación del documento guía (Manual) para la prevención de dicho riesgo, a través de un manual el cual tiene por objeto principal definir y establecer el conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de LA/FT en la Cooperativa.

Dicho documento adopta las medidas de prevención y control tales como políticas, procedimientos, estructura orgánica para la administración del riesgo, infraestructura tecnológica y medios de divulgación interna como externa de la ejecución y cumplimiento del sistema, con el fin de evitar que en la realización de cualquier operación donde participe COOMERCA, ésta sea utilizada como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar de cualquier forma, dineros u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas o para financiar el terrorismo, además, de brindar decisiones oportunas a la alta dirección en la mitigación de las posibles pérdidas ocasionadas por no cumplir plenamente y de manera oportuna con los lineamientos nacionales e internacionales frente a la lucha contra el lavado de activos y financiación del terrorismo.

Es así como la Cooperativa asumió el compromiso ético y responsable en su gestión organizacional, a través de la administración, sus asociados, miembros del Consejo de Administración y empleados, de fomentar y adoptar la cultura y conocimientos formales para llevar a cabo las disposiciones normativas vigentes para el sector cooperativo.

Así, con base en lo expuesto, y en el marco de los lineamientos del Manual SARLAFT, con el apoyo del Consejo de Administración y la Gerencia se ejecutaron las siguientes actividades frente a la prevención del riesgo LA/FT:

- **Definición de políticas y procedimientos.** Las políticas se definen como aquellas acciones o directrices que enmarcan el desarrollo de cada uno de los elementos que componen el SARLAFT, tanto desde un enfoque general como



particular que, permitan el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del sistema.

Por su parte, los procedimientos enmarcan el paso a paso a llevar a cabo para el cumplimiento de lo estipulado en el manual y el acatamiento particular de tres (3) recomendaciones dadas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI frente al sector internacional, tales procedimientos se enfocan en lo siguiente:

1. Atención oportuna de solicitudes de información por parte de les entes de vigilancia y control.
 2. Monitoreo y seguimiento de operaciones y transacciones.
 3. Ejecución de mecanismos de prevención y control como el conocimiento del asociado, cliente, proveedor o empleado (consulta lista vinculante); identificación y análisis de operaciones inusuales; determinación y reporte de operaciones.
 4. Ejecución de señales de alerta, segmentación de factores, seguimiento y consolidación electrónica de operaciones.
 5. Definición del régimen sancionatorio por incumplimiento de normas para controlar el riesgo de LA/FT.
 6. Conservación de documentos.
 7. Verificación de debida diligencia y monitoreo de Personas Expuestas Públicamente (PEP) y países de mayor riesgo (recomendaciones 12 y 19 del GAFI respectivamente).
 8. Monitoreo y seguimiento a las sanciones financieras dirigidas expedidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas relacionadas al terrorismo y al financiamiento del terrorismo y a la proliferación de armas de destrucción masiva y su financiamiento (recomendaciones 6 y 7 del GAFI respectivamente).
- **Promoción y ejecución del plan de capacitación.** Actividad dirigida a los empleados y directivos de la cooperativa en aspectos de prevención de lavado de activos y Financiamiento del Terrorismo de forma diferencial medida en cuanto a su relación directa o indirecta con el sistema. De esta forma se comienza con el proceso de fomentar la cultura de administrar basado en riesgo, y a su vez, en la lucha frente a estas actividades contempladas como delito en nuestro país y fuera.
 - **Disposición de recursos.** Actividad dispuesta por velar que la cooperativa cuente con los recursos técnicos y humanos para el correcto funcionamiento del sistema. Por tal motivo, se entabló un acercamiento con el proveedor de tecnología con el fin de adecuar a las políticas del SARLAFT al sistema contable, y de esta manera estar en la vanguardia de la administración de riesgos
 - **Estructura Organizacional.** Con el fin de ejecutar las medidas de prevención se definieron las funciones, responsabilidades y atribuciones específicas para cada uno de los órganos de administración y control (Consejo de Administración, representación legal y revisoría fiscal) y demás áreas involucradas en la administración del riesgo de LA/FT, dado que cada relacionado deb cumplir un rol diferente en el sistema.
 - **Divulgación de información.** Actividad que contempla la generación de dos tipos de reportes, uno interno y otro externo, los cuales garantizan el cumplimiento del deber legal de colaborar con las autoridades a cargo de la lucha contra el delito de LA/FT.

Es así como de manera paralela a la actualización del sistema, durante el periodo de vigencia de gestión (2019), se ejecutaron y dieron cumplimiento a las directrices señaladas en el manual, como se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1. Actividades de ejecución del SARLAFT

Actividad	Detalle
Verificación de información en listas:	Se cumplió con la verificación de la información en listas de control como la ONU, lista Clinton y Policía Nacional, entre otras, de 2.600 vinculados a la cooperativa, distribuidos en 164 empleados, 530 asociados, 100 proveedores y 1.806 comerciantes. Cabe resaltar que, para las vinculaciones esta consulta se realiza de forma previa a la legalización de la relación.
Capacitaciones	COOMERCA capacitó a los empleados administrativos y operativos en conceptos y elementos fundamentales de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo a través de ocho (8) capacitaciones a lo largo del año diferenciadas de acuerdo a la vinculación en el sistema.
Envío de reportes internos y externos (divulgación de información)	COOMERCA emitió en los tiempos establecidos y de manera oportuna todos los reportes de información sobre transacciones sospechosas y operaciones en Efectivo ante el ente responsable de la captura de dicha información denominada Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF). Adicionalmente, el Oficial de Cumplimiento en cumplimiento de su rol de administrador del SARLAFT presentó el avance de implementación del mismo al Consejo de Administración, a través de informes periódicos en los cuales quedaron plasmadas a su vez las recomendaciones pertinentes para una óptima ejecución del sistema.

En lo referente al sistema de Prevención de Lavado de Activos de COOMERCA; se destaca que, en el año 2019, no se recibieron notificaciones o sanciones por parte de las autoridades competentes

Finalmente, la Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista ha logrado un grado de desempeño satisfactorio en lo que tiene que ver con temas de Administración de Riesgo, Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiamiento; contando con el apoyo constante del Consejo de Administración, gerencia, revisoría fiscal, empleados, asociados y comerciantes.

Atentamente,



Estefania Avendaño Taborda
Oficial de cumplimiento



Anexo 3. Dictamen Revisoría Fiscal

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS COOMERCA 2019 Opinión con Salvedades

A los respetados miembros de la **Asamblea General de Asociados**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de la COOPERATIVA COOMERCA que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la Opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por mí y en opinión del 22 de Febrero de 2019, emití una opinión favorable.

Fundamentos de la opinión con Salvedades

Todas estas salvedades se aplican sobre la Gerencia de la Señora Erica Agudelo Ceballos al término de Agosto 28 de 2019, con excepción de los literales a y b .

- a) La Gerencia de la Cooperativa ha registrado el deterioro por concepto de cuentas por cobrar en concordancia al Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las cuales requieren que los instrumentos financieros se deterioren por incumplimiento en el pago, relacionado con riesgo de crédito, por el valor presente del valor recuperable. Sobre dicho proceso no tengo bases para dar una opinión debido a que no evidencio una técnica o procedimiento razonable para estimar los terceros y montos objetos del deterioro en cuentas por cobrar por prestación de servicios..
- b) La Gerencia de la Cooperativa ha registrado la depreciación por concepto de intangibles en cumplimiento al Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicable a la política de la COOPERATIVA NIIF 3.4 de intangibles. No pude evidenciar cumplimiento dicha norma porque no se encuentra dentro de la factura o soporte la licencia por parte del proveedor Ofima S.A.S por valor de \$39.8944.750 y SYSCON S.A.S por \$34.129.200. que identifiquen el tipo de licenciamiento necesario para determinar si cumple como intangible siendo además un requisito legal que ampara los derechos sobre el software.
- c) En concordancia con el Estatuto de la Cooperativa en sus artículos 60 Funciones del Consejo de Administración como ordenador del gasto y Art 64 Funciones del Gerente como ejecutor de las políticas y directrices de la Asamblea general, del Consejo de Administración, informo:

Los Estados Financieros de 2019 comparativos con ejecución presupuestal los cuales han sido analizados mensualmente por el Consejo de Administración, sobre los cuales de manera oportuna expresé que dichos estados financieros presentaban sobre-ejecuciones e incumplimiento a ejecuciones, y en lectura de actas no se observaba autorizaciones por parte del Consejo de Administración a dichas sobre ejecuciones.

Ejecuciones no presupuestadas ni autorizadas por el Consejo de Administración

- La Gerencia realizó beneficios a empleados por bonificaciones, auxilios de estudio y bonos de alimentación que suman \$19.955.000.
- La Gerencia realizó incremento de planta de personal e incrementos de salario
- Pago de dominicales a la Gerencia en la liquidación del contrato de trabajo y ajuste a prima por el mismo hecho por valor de \$9.516.562 sobre los cuales no halle evidencia del cumplimiento del procedimiento ni registro del reloj de marcación de asistencia. La Gerencia el día de su retiro se llevó consigo el equipo de cómputo portátil e información que contenida en el mismo.

Partidas sobre-ejecutadas no autorizadas por el Consejo de Administración

- Contrato de vigilancia, a inicio de febrero de 2019 se realiza cambio de proveedor del servicio de vigilancia de COOTRASER a Expertos Seguridad Ltda. el cual generó una sobre-ejecución de \$94,329.005 debido a que el proveedor tiene tarifa controladas por la Superintendencia de vigilancia privada y se incrementó de un coordinador. Dicho contrato no cumple con el Estatuto pues no existen actas del Consejo de Administración de aprobación de firma del contrato con la empresa Expertos Seguridad Ltda.
- Contrato de fachada 428 autorizado en acta de Consejo de Administración 584 de Noviembre 22 de 2018 sin cumplimiento de las tres cotizaciones, sólo un oferente, aprobado al proveedor IDEA+ARQUITECTURA S.A.S fue ejecutada entre Febrero de 2019 y Agosto de 2019 y según acta y contrato se debió iniciar a ejecutar con la entrega del anticipo del 60% realizado en diciembre de 2018 por \$203.000.000 pero por el clima se aplazó dos meses más. Este contrato por valor \$339.945.446 fue pagado al proveedor por valor de \$430.880.473 generando una sobre-ejecución de \$79.151.808 sin existir otro sí al contrato que justifique dicho valor ni actas de autorización del Consejo de administración.

Por otra parte el acta de Interventor Edison Palacio Cardona expresa que las cantidades entregadas por el proveedor fueron 951 mts y las contratadas fueron 1.498mts lo que genera un cobro no justificado de \$126.696.294 generando un su totalidad una sobre-ejecución de \$205.848.102. Sobre el hecho informe oportunamente al consejo de Administración y en sección del día 28 de Agosto de 2019 el consejo determinó no realizar el pago hasta tanto este explicará lo sucedido. En plan reunión informé al Consejo que el pago se había realizado el día anterior ordenado por la Gerencia.

Sobre este contrato no se tiene licencia de construcción y no cuento con información suficiente que determine que dicha licencia no era necesaria, por lo tanto desconozco si puede surgir en el futuro obligaciones económicas.

- Proyecto de sistematización, no se presenta con cifras claras sobre la totalidad del alcance evidenciando sobre actas autorizaciones de \$65.000.000 sobre software y hardware 85.000.000 y los valores incurridos en software por \$216.189.000 representados en ERP y licencias por \$173.084.000 más actualización Ofimática \$25.245.000 más honorarios Ofima S.A.S de \$17.860.000 y hardware por \$ 132.160.000 para una sobre-ejecución de

198.349.000. Con Ofima no existen contratos y se le han realizados pagos por valor de \$78.322.000

- Beneficios a empleados ayuda para el transporte 91.434.000 y otros gastos que sobre- ejecutan el presupuesto en donde puedo considerar que existe error en la elaboración del presupuesto pero nunca se llevó a Consejo de Administración y no cuento con la información suficiente para dar certeza del hecho
- d. El sistema de control interno carece de procedimientos para compras, ingresos de parqueaderos, beneficios a empleados, inventarios de activos, y mantenimiento de equipos y maquinaria. En general no está ligados los procesos y se controlan bajo experiencia no existen procedimientos escritos para la ejecución y el control de estos. El sistema de Salud y Seguridad en el trabajo no siempre cumple el requisito de verificación y documento de la seguridad social del contratista, el cual también es un requisito fiscal para la deducción de costos y gastos art 107 E.T. El sistema de protección de datos aún continúa en proceso de implementación.
- e. No se instaló dentro del debido proceso el comité de Educación y comité Solidario, no se cumplieron con las reuniones mensuales ni sus actas. No se ejecutaron en su totalidad los fondos de educación y solidario.
- f. Limitación a la gestión del revisor. La Gerencia trajo a Consejo de Administración el Abogado Sixto (acta 597 de Julio de 2019) el cual recomendó al Consejo de Administración la limitación de la presencia de la Revisoría Fiscal hasta ser invitada a reuniones de consejo. También recomendó no ser necesario que la revisoría Fiscal citará a reunión al consejo de administración. Esta situación dada por mis repetidas intervenciones en el consejo por la forma de exposición de los estados financieros, el desarrollo de proyecto sin visión de flujo de efectivo y los incumplimientos a los estatutos por parte de la Gerencia. Por ello desde Junio de 2019 se solicitó reunión al consejo para presentar informe sobre situaciones importantes las cuales fueron escuchadas por el Consejo de Administración en agosto de 2019.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración de la Cooperativa es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Administración; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea, Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Comité de Educación y Solidario.
- Código de Buen Gobierno

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno. El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.



Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y Consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, *excepto por lo indicado en los Fundamentos de Opinión* la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, *excepto por lo indicado en los Fundamentos de Opinión* el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO .

DINORA MENA GOMEZ
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional
159935-T Medellín 24 de
Febrero de 2020
Cra 75 61-85 Ap 217
Medellín Colombia

Anexo 4. Estados Financieros

1. *Certificaciones*
2. *Estado de situación financiera*
3. *Estado de resultados*
4. *Estado de flujo de efectivo*
5. *Estado de cambios en el patrimonio*
6. *Notas a los Estados financieros*
7. *Aplicación de excedentes*

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA - COOMERCA
 NIT 811.005.411-9
ESTADOS INDIVIDUALES DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos, a Menos que se Indique lo Contrario)

Rubros	Nota	% P	2019	% P	2018	Variación		
						\$	%	
ACTIVO		100,0	5.694.682.095	100,0	7.058.314.596	(1.363.632.501)	-19,3%	
Activos Corrientes		49,0	2.789.934.718	43,9	3.098.830.135	(308.895.417)	-10,0%	
Efectivo y Equivalentes	4,1	7,1	401.989.623	9,4	665.337.454	(263.347.831)	-39,6%	
Inversiones	4,2	5,4	309.944.426	4,3	305.370.846	4.573.580	1,5%	
Deudores Comerciales	4,3	13,3	757.155.659	10,2	718.083.577	39.072.082	5,4%	
Otras Cuentas por Cobrar	4,4	0,4	21.508.279	0,6	43.100.909	(21.592.630)	-50,1%	
Otros Activos No Financieros	4,6	1,3	73.003.321	3,2	223.157.169	(150.153.848)	-67,3%	
Activos Intangibles por Contrato de Concesión	4,7	21,5	1.226.333.409	16,2	1.143.780.179	82.553.230	7,2%	
Activos No Corrientes		51,0	2.904.747.377	56,1	3.959.484.461	(1.054.737.084)	-26,6%	
Activos Materiales - Neto	4,5	4,0	225.205.362	1,2	82.516.415	142.688.947	172,9%	
Activos Intangibles Contrato de Concesión	4,7	46,1	2.623.264.637	54,5	3.849.598.046	(1.226.333.409)	-31,9%	
Activos Intangibles Licencias - Neto	4,7	1,0	56.277.378	0,4	27.370.000	28.907.378	105,6%	
PASIVOS MÁS PATRIMONIO			5.694.682.095		7.058.314.596	(1.363.632.501)	-19,3%	
PASIVO		100,0	4.630.801.045	100,0	6.035.040.285	(1.404.239.240)	-23,3%	
Pasivos Corrientes		43,4	2.007.536.408	28,6	1.726.971.346	280.565.062	16,2%	
Obligaciones Financieras			0,0	-	0,1	7.065.098	(7.065.098)	-100,0%
Cuentas por Pagar	4,8	3,7	172.514.675	2,0	123.315.178	49.199.496	39,9%	
Contrato de Concesión	4,9	28,7	1.327.264.168	19,0	1.143.780.179	183.483.989	16,0%	
Pasivos por Impuestos y Retenciones	4,10	3,9	181.810.000	2,8	171.335.000	10.475.000	6,1%	
Fondos Sociales	4,11	0,0	1.714.242	0,0	237.827	1.476.415	620,8%	
Beneficios a Empleados	4,12	7,0	324.069.233	4,7	281.238.064	42.831.169	15,2%	
Ingresos Anticipados - Diferidos	4,13	0,0	164.090	-	-	164.090	100,0%	
Pasivos No Corrientes		56,6	2.623.264.637	71,4	4.308.068.939	(1.684.804.302)	-39,1%	
Contrato de Concesión	4,9	56,6	2.623.264.637	63,8	3.849.598.046	(1.226.333.409)	-31,9%	
Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	4,14	0,0	-	7,6	458.470.893	(458.470.893)	-100,0%	
Patrimonio - Neto	4,15	100,0	1.063.881.050	100,0	1.023.274.311	40.606.739	4,0%	
Capital Social Temporalmente Restringido	29,1		309.596.401	27,8	284.091.772	25.504.629	9,0%	
Capital Social Mínimo Irreductible	1,6		16.562.320	1,5	15.624.840	937.480	6,0%	
Reserva Protección de Aportes	24,7		262.503.406	25,3	258.674.624	3.828.782	1,5%	
Fondo de Destinación Específica	19,5		207.557.641	20,3	207.557.641	0	0,0%	
Fondo Especial no Distribuible	14,4		153.135.728	12,2	124.419.865	28.715.863	23,1%	
Fondos Sociales Capitalizados	3,1		33.365.569	3,3	33.365.569	-	0,0%	
Excedentes Acum.Adopción NIIF por Primera Vez	4,9		51.680.228	5,1	51.680.228	-	0,0%	
Excedentes del Ejercicio	2,8		29.479.756	4,7	47.859.772	(18.380.016)	-38,4%	


 Edison Palacio Cardona
 Representante Legal


 Marcela Serna Olaya
 Contador Público
 T.P. 221081-T


 Dinora Mena Gómez
 Revisor Fiscal
 T.P. 159935-T

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA - COOMERCA
NIT 811.005.411-9

ESTADOS INDIVIDUALES DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos, a Menos que se Indique lo Contrario)

Rubros	Nota	2019		2018		Variación	
						\$	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4,16	100,0	11.068.318.090	100,0	10.269.501.725	798.816.365	7,8%
Servicio de Parquadero		50,6	5.603.368.248	50,2	5.159.524.289	443.843.959	8,6%
Cánones y Cobros de Áreas Comunes		47,3	5.235.762.375	48,0	4.926.086.947	309.675.428	6,3%
Otros Ingresos de Operación		2,1	229.187.467	1,8	183.890.489	45.296.978	24,6%
GASTOS DE OPERACION	4,17	100,6	(11.130.088.377)	99,6	(10.228.243.806)	(901.844.571)	8,8%
Gastos por Beneficios a Empleados		38,8	(4.291.852.971)	41,3	(4.242.877.173)	(48.975.798)	1,2%
Gastos Generales		59,4	(6.574.768.939)	57,0	(5.856.462.299)	(718.306.641)	12,3%
Gastos por Deterioro de Activos		0,4	(43.348.338)	0,2	(21.084.254)	(22.264.084)	105,6%
Amortización y Agotamiento de Activos		1,3	(147.081.710)	0,3	(34.832.481)	(112.249.229)	322,3%
Depreciación de Activos Materiales		0,7	(73.036.419)	0,7	(72.987.599)	(48.820)	0,1%
RESULTADO GENERADO EN LA OPERACIÓN		-0,6	(61.770.287)	0,4	41.257.919	(103.028.206)	-249,7%
RESULTADO NO OPERACIONAL		0,8	91.250.043	0,1	6.601.853	84.648.191	1282,2%
Ingresos Financieros	4,18	0,4	44.613.640	0,6	59.600.341	(14.986.702)	-25,1%
Otros Ingresos	4,19	0,7	78.394.209	0,2	19.361.773	59.032.436	304,9%
Gastos Financieros	4,20	0,0	(5.435.565)	0,1	(13.097.228)	7.661.663	-58,5%
Otros Gastos	4,21	0,2	(26.322.241)	0,6	(59.263.034)	32.940.793	-55,6%
RESULTADO ANTES DE APROPIACIONES DE LEY		0,3	29.479.756	0,4	47.859.772	(18.380.016)	-38,4%


Edison Palacio Cardona
Representante Legal


Marcela Serna Olaya
Contador Público
T.P. 221081- T


Dinora Mena Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 159935- T

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA - COOMERCA

NIT 811.005.411-9

ESTADOS INDIVIDUALES DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos, a Menos que se Indique lo Contrario)

Rubros	2019	2018	Variación	
			\$	%
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	41.688.642	(404.590.392)	446.279.034	110,30%
Recaudos Servicio de Parquadero	5.603.368.248	5.159.524.289	443.843.959	8,60%
Recaudos de Cánones y Áreas Comunes	5.153.658.955	4.702.190.389	451.468.566	9,60%
Recaudos de Otros Ingresos	329.364.623	216.024.970	113.339.653	52,47%
Ingresos Anticipados	164.090			
Entrada Efectivo Actividades de Operación	11.086.555.915	10.077.739.648	1.008.816.267	10,01%
Gastos Pagados por Anticipados	119.878.766	299.459	119.579.307	39931,78%
Pago de Gastos Generales	(5.870.966.438)	(5.165.731.082)	(705.235.356)	13,65%
Pago Contrato de Concesión	(1.042.849.423)	(1.058.892.245)	16.042.822	-1,52%
Ejecución Fondos Sociales	(1.908.377)	(16.117.985)	14.209.609	-88,16%
Pago de Beneficios a Empleados	(4.249.021.802)	(4.241.888.186)	(7.133.615)	0,17%
Salida Efectivo Actividades de Operación	(11.044.867.273)	(10.482.330.040)	(562.537.234)	5,37%
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(321.906.628)	(103.709.931)	(218.196.698)	210,39%
Intereses Financieros Recibidos	44.106.324	58.660.965	(14.554.642)	-24,81%
Traslado Inv. en Instrumentos de Deuda a Efectivo	304.447.707	-	304.447.707	100,00%
Entrada Efectivo Actividades de Inversión	348.554.031	58.660.965	289.893.065	494,18%
Compra Inversiones en Instrumentos de Deuda	(309.021.287)	-	(309.021.287)	100,00%
Compra de Activos Materiales	(215.725.366)	(132.067.546)	(83.657.820)	63,34%
Compra de Activos Intangibles	(145.714.006)	(30.303.350)	(115.410.656)	380,85%
Salida Efectivo Actividades de Inversión	(670.460.659)	(162.370.896)	(508.089.763)	312,92%
FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	16.870.156	8.452.424	8.417.732	99,59%
Pagos de Aportes Sociales	25.969.639	13.671.730	12.297.909	89,95%
Entrada Efectivo Actividades de Financiación	25.969.639	13.671.730	12.297.909	89,95%
Retiro de Aportes Sociales	(9.099.483)	(5.219.306)	(3.880.177)	74,34%
Salida Efectivo Actividades de Financiación	(9.099.483)	(5.219.306)	(3.880.177)	74,34%
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(263.347.830)	(499.847.898)		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	665.337.454	1.165.185.352		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	401.989.623	665.337.454		


 Edíson Balacío Cardona
 Representante Legal


 Marcela Serna Olaya
 Contador Público
 T.P. 221081-T


 Dinora Mena Gómez
 Revisor Fiscal
 T.P. 159935-T

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA - COOMERCA

NIT 811.005.411-9

ESTADOS INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos, a Menos que se Indique lo Contrario)

RUBROS	NOTA	Capital Social		Reservas Protección de Aportes	Fondos Patrimoniales		Fondos Sociales Capitalizados	Excedentes		PATRIMONIO NETO
		Temporalmente Restrignido	Mínimo Irreductible		Destinación Específica	Especial No Distribuible		Del Ejercicio	Acumulados	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		268.274.634	14.754.340	258.674.624	207.557.641	124.419.865	33.365.569	8.235.213	51.680.228	966.962.115
Pago Aportes Sociales en 2018 Retiro Aportes Sociales en 2018 Actualización Monto Aporte Irreductible Revalorización Aportes Sociales Excedentes 2017 Aplicación Excedentes 2017 al Patrimonio Resultado del Ejercicio 2018		13.671.730 (5.219.306) (870.500) 8.235.213	870.500	-	-	-	-	(8.235.213) 47.859.772	-	13.671.730 (5.219.306) - 8.235.213 (8.235.213) 47.859.772
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		284.091.771	15.624.840	258.674.624	207.557.641	124.419.865	33.365.569	47.859.772	51.680.228	1.023.274.311
Pago Aportes Sociales en 2019 Retiro Aportes Sociales en 2019 Actualización Monto Aporte Irreductible Revalorización Aportes Sociales Excedentes 2018 Aplicación Excedentes 2018 al Patrimonio Aplicación Excedentes 2018 a Fondos Sociales Resultado Antes de Apropiaciones Ejercicio 2019		25.969.638 (9.099.483) (937.480) 9.571.954	937.480	3.828.782	28.715.863	-	-	(9.571.954) (32.544.645) (5.743.173) 29.479.756	-	25.969.638 (9.099.483) - - - (5.743.173) 29.479.756
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		309.596.401	16.562.320	262.503.406	207.557.641	153.135.728	33.365.569	29.479.757	51.680.228	1.063.881.050


Edison Palacio Cardona
Representante Legal


Marcela Serna Olaya
Contador Público
T.P. 221081- T


Dinora Mena Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 159935- T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(Cifras expresadas en pesos colombianos, a menos que se indique lo contrario)

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

La **Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista**, en adelante **COOMERCA**, es una entidad de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación cooperativa, el estatuto y los principios universales del cooperativismo, constituida mediante documento privado según Acta N°1 de la Asamblea General de Asociados el 29 de noviembre de 1995, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 15 de abril de 1996 en el libro 1° bajo el N° 51 con el nombre de **Precooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista**, ha tenido varias reformas cuyos documentos privados aparecen inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín; posteriormente la entidad se convirtió de Precooperativa a Cooperativa mediante documento privado según Acta N° 2 de la Asamblea General de Asociados el 28 de marzo de 2001, quedando su denominación como **Cooperativa de Comerciantes de la Plaza Minorista**. Su personería jurídica le fue reconocida mediante Resolución 00000051 del 15 de abril de 1996 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”; su actividad es de carácter multiactiva.

La duración de **COOMERCA** es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos por la ley y el estatuto. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín, Colombia, siendo ésta la única agencia o sucursal y no pertenece a ningún grupo empresarial. La actividad de **COOMERCA** es de carácter multiactiva y puede prestar sus servicios en todo el departamento de Antioquia, al cierre del ejercicio cuenta con una planta de personal de 169 empleados con contrato laboral vigente (32 a término indefinido, 137 a término fijo inferior a un año) y 4 aprendices.

El objeto de acuerdo cooperativo de **COOMERCA**, según su estatuto, es el de administrar integralmente con criterios de eficiencia empresarial y social la Plaza Minorista “José María Villa” de la ciudad de Medellín, como también administrar con el mismo criterio otras plazas de mercado, centros comerciales y bazares.

COOMERCA cuenta con un manual de Código de Buen Gobierno que se aplica en las operaciones, gestores operativos, directivos y de órganos de control. El Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal y el Oficial de Cumplimiento son órganos de control y/o administración los cuales están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de **COOMERCA** con el fin de brindar el monitoreo y seguimiento oportuno. Dichos órganos son elegidos por periodos de 2 años y la Revisoría Fiscal por 1 año.

La Gerencia informa al Consejo de Administración en sus reuniones ordinarias sobre los estados financieros, informes de gestión operativa y de cuentas por cobrar. La Gerencia y la Revisoría Fiscal, en el desarrollo de su trabajo informan sobre las diferentes situaciones encontradas en su labor, no solo en la parte financiera, sino también en su aspecto social. Adicionalmente se cuenta con el Oficial de Cumplimiento encargado del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y los respectivos informes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

COOMERCA dentro del conocimiento de su marco legal cumple con todas las normas de ley que la regulan y con el envío en forma oportuna de toda la información solicitada por los diferentes órganos de vigilancia y control DIAN, UGPP, UIAF y Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria).

El organigrama de **COOMERCA** está técnicamente elaborado y aplicado a las actividades de servicio que desarrolla. Se tienen las áreas de operación bien definidas, existiendo independencia y control administrativo desde los órganos de Consejo de Administración y la Gerencia. **COOMERCA** ha tenido especial cuidado en la selección del personal que conforma su planta de empleados a que cumplan con el perfil exigido para el cargo, conocimiento y experiencia. Con la empresa Expertos Seguridad Ltda. Se tiene al periodo sobre el que se informa, un contrato de servicios para la vigilancia y seguridad del que se analiza su renovación anualmente.

NOTA 2 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los Estados Financieros de la cooperativa para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2009, que deben aplicar los preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2 para sus estados financieros individuales. El Decreto 2496 de 2015, adiciona al Decreto 2420 de 2015 las modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión 2015.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en sus versiones 2009 y 2015, son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB®).

Se exceptúa del manejo bajo NIIF los aportes sociales los cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

2.2. Bases de Contabilización

COOMERCA prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.3. Negocio en Marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la Gerencia de **COOMERCA** evaluó la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha, hipótesis de negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

2.4. Frecuencia de Información Comparativa

COOMERCA prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año comparado con el mismo corte de periodo anterior.

Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2019 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2018, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

2.5. Conjunto Completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de **COOMERCA** son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado Individual de Resultados Integrales
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.
- e) Notas a los Estados Financieros Individuales.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

2.6. Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

Al preparar los Estados Financieros, la materialidad, para propósitos de presentación, se determinó aplicando el dos por ciento (2%) del total de los activos, o el tres por ciento (3%) de los deudores, el valor menor de las (2) dos partidas según corresponda.

2.7. Presentación de Información no Requerida

Para la presentación de estados financieros de 2019 aplicando la NIIF para las PYMES, no se presenta por segmentos y no se requiere presentar información financiera intermedia.

2.8. Moneda Funcional y de Presentación

Para **COOMERCA**, se determinó como moneda funcional el peso colombiano, de acuerdo a su entorno económico principal en el que opera y emplea el efectivo.

2.9. Bases de Medición

Los estados financieros individuales han sido preparados sobre la base del costo histórico menos depreciaciones, amortizaciones y deterioros, cuando éstos últimos apliquen. Las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el estado de la situación financiera serán medidas de acuerdo a la aplicación adecuada de:

Valor Razonable: El importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor Neto Realización: Es el precio estimado de venta de un activo, en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Valor Realizable o de Liquidación: Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que podrían ser obtenidos, en el momento presente, por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se reconocen a su valor de realización.

Costo Histórico: Para los activos de la entidad, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará al valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la operación.

Costo Amortizado: El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del

principal que se tengan lugar en la efectividad de la transacción, más o menos la amortización acumulada. Para la debida valoración se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

2.10 Responsabilidad de la Información, Estimaciones y Juicios Contables Realizados

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos claves que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del periodo y de periodos siguientes. Los juicios, las estimaciones y supuestos claves relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado. Tales como:

- Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos.
- La vida útil y las propiedades, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias

Los juicios, estimaciones y supuestos clave realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2019 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2018.

El Gerente de **COOMERCA** y el Director Financiero serán los responsables de actualizar anualmente el manual de políticas, conforme a las modificaciones normativas que se emitan con posterioridad al 31 de diciembre de 2015.

2.11 Activos y Pasivos Corrientes y No Corrientes

COOMERCA reconocerá un activo si es un recurso controlado, producto de hechos pasados, que contribuyan a generar beneficios económicos futuros, y reconocerá un pasivo si es una obligación presente debido a eventos anteriores, y para cancelarla deberá desprenderse de recursos que conllevan a beneficios económicos; los activos y pasivos se clasifican y presentan en el Estado de Situación Financiera como corrientes y no corrientes.

Una partida se clasifica como corriente cuando **COOMERCA**:

- a) Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b) Mantiene el activo o pasivo, principalmente con fines de negociación.
- c) Tiene recursos en efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Una partida se clasifica como no corriente cuando el activo y pasivo no se cumplan los anteriores literales.

2.12 Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que se Informa

Después del periodo sobre el que se informa, no ocurrieron hechos posteriores que requieran ser informados o reconocidos en los estados financieros.

COOMERCA considerará todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, para los hechos que no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, se revelará el hecho.

2.13 Cambios en Políticas Contables, Estimaciones o Errores

COOMERCA hará cambio en políticas sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF (se aplicará de la forma como lo indique la norma) por decisión propia si lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y se hará de forma retroactiva generando re-expresión de estados financieros pero nunca abre los estados financieros y al finalizar cada periodo la Gerencia evaluará lo adecuado de las estimaciones y realizara cambios sobre ellas si lo considera pertinente. **COOMERCA** no realizó cambios en políticas contables y estimaciones.

Los errores con contenido de materialidad tendrán efectos retroactivos generando re-expresión de estados financieros, pero nunca abre los mismos. Durante el periodo 2019 no se presentaron errores con contenido de materialidad; por tal motivo no habrá re-expresión de estados financieros.

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario:

3.1. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

COOMERCA reconocerá como efectivo y equivalente de efectivo, aquellos recursos que tengan alta liquidez o grado de realización; entre ellos se encuentran el rubro de caja, bancos, fiducias e inversiones en instrumentos de deuda (CDT).

Se entenderán equivalentes de efectivos aquella inversión financiera (CDT) fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo o que tenga un vencimiento próximo a (90) noventa días desde la fecha de presentación de los estados financieros.

Ninguna partida de efectivo o equivalente al efectivo se encuentre restringido, es decir, están disponibles para ser utilizados por **COOMERCA** en cualquier momento.

3.2. Instrumentos Financieros

COOMERCA en sus estados financieros tiene elementos que se identifican como instrumentos financieros básicos, o sea, contratos que dan lugar a un activo financiero o a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en la otra, para cada una de las partes intervinientes en el contrato. **COOMERCA** no tiene instrumentos financieros complejos como los son instrumentos financieros derivados y de cobertura.

Son activos financieros los que representan un derecho contractual a recibir efectivo en el futuro como lo son:

- Inversiones en Instrumentos de Deuda
- Otras inversiones en Instrumentos de Patrimonio
- Deudores Comerciales
- Otras Cuentas por Cobrar

Los pasivos financieros serán los que presenten una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero tales como:

- Cuentas por Pagar
- Contrato de Concesión por Pagar
- Fondos Sociales

COOMERCA reconoce y mide un activo financiero o un pasivo financiero al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación, es decir si las condiciones de pago son mayores a las normales de la operación (180 días) o genera una financiación u otorga préstamos a una tasa de interés inferior a la del perfil crediticio, lo medirá a su valor presente descontado a la tasa de interés DTF. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado, a menos que el acuerdo constituya en efecto, una transacción de financiación, en este último caso el instrumento se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento de deuda similar.

Costo Amortizado y Método de Interés Efectivo

Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa del mercado, en este caso, **COOMERCA** medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro de los Activos Financieros

Al final de cada periodo sobre el que informa **COOMERCA** evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Si en periodos posteriores dicho deterioro fue recuperado se revertirá la pérdida del deterioro.

Baja en Cuentas de Activos y Pasivos Financieros

COOMERCA dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando, expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Ante transferencia temporal de instrumentos financieros que no den lugar a una baja en cuentas porque se conservan los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

COOMERCA dará de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

3.3. Activos Materiales (Propiedad Planta y Equipo)

COOMERCA reconoce como activos materiales los activos tangibles que se mantienen para uso en el suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, que se han utilizados durante más de un periodo, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad. También se reconocen las piezas importantes (repuestos o adiciones) que superen el 30% del valor del activo material objeto del repuesto o adición que espera utilizarlas durante más de un periodo, y las mejoras en propiedad ajena.

Cuando se trate de mejoras en propiedad ajena la Gerencia mediante comunicación escrita informará los proyectos que cumplen con la condición de activar como mejoras en propiedad ajena.

COOMERCA medirá los activos materiales por su precio de compra más las erogaciones necesarias para su ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia para dejarlo a punto de su utilización. De igual manera este apunte es la primicia para dar inicio a la depreciación la cual se reconocerá en cuentas de resultados, con base en el método lineal según la vida útil económica estimada de cada componente de un ítem de un activo material a lo largo de la vida útil estimada del activo. La medición posterior de los activos materiales será el costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. **COOMERCA** no determina valor residual para sus

activos materiales, considerando que el valor de éstos al fin de su vida útil no será material como lo indica el numeral 2.6. de la Nota 2.

Tabla de Vida Útil

Tipo de Activo	Vida Útil
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Cómputo y Comunicación	5 años
Maquinaria y Equipo	10 años
Mejoras en Propiedad Ajena	Tiempo de duración del contrato

COOMERCA depreciará aceleradamente los activos materiales si su costo es menor a cincuenta (50) UVT. La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

COOMERCA revisa cada año las estimaciones, método de depreciación o vida útil por factores como avances tecnológicos. También se evalúa si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, deberá medir el importe recuperable del elemento o grupo de elementos.

COOMERCA dará de baja a los activos materiales al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

3.4. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y su costo puede ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

COOMERCA reconoce un activo intangible solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan de regreso a **COOMERCA**, cuyo costo (adquirido de forma separada) comprende el precio de adquisición más todas las erogaciones necesarias y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto y su medición posterior será el costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada. **COOMERCA** supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado activo para el activo y pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.



La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización y se amortizará por método lineal de acuerdo a su vida útil finita y cuando **COOMERCA** no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de 10 años, y se reconocerá como un gasto del periodo.

Tipo de Activo	Vida Útil
Licencias Antivirus	1 año
Licencias Sistema Operativo	3 años
Licencias Sistema Operativo Servidor	5 años
Contrato de Concesión	Duración del Contrato
Las demás licencias sujetas a criterio de la Gerencia con bases técnicas.	

COOMERCA amortizará aceleradamente sus activos intangibles si su costo es menor a cincuenta (50) UVT. La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

COOMERCA evaluará cada año si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo intangible. Si existiera tal indicio, se comprobará el deterioro del valor de ese activo. Cuando se disponga de un activo intangible, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

COOMERCA dará de baja a un activo intangible al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.

3.5. Actividades Especiales – Acuerdos de Concesión de Servicios

COOMERCA reconoce los acuerdos de concesión de servicios conforme a los requerimientos de la sección 18 y 34, y de forma análoga, la interpretación CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios, esta interpretación es aplicable para las concesiones en las que:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla, a través de la propiedad, del derecho de uso o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

COOMERCA no reconoce estas infraestructuras como activo material, reconoce la contraprestación recibida en los contratos que cumplen las condiciones anteriores por su valor razonable, como un activo intangible en la medida que **COOMERCA** recibe un derecho (una licencia) de cobrar a los usuarios por el uso de los locales comerciales, espacios y otros (parqueadero) establecidos en el contrato.

Los activos intangibles de acuerdos de concesión de servicios se reconocen en el estado de situación financiera individual como activos intangibles denominados “Activos Intangibles Contrato de Concesión” al costo, incluyendo el valor presente de todos los pagos fijos futuros al concedente y son amortizados de forma lineal dentro del período de duración del contrato.

Los ingresos de actividades ordinarias relacionados con los servicios de operación de la concesión, se reconocen de acuerdo a la política contable de ingresos ordinarios. Las obligaciones contractuales asumidas por **COOMERCA** para el mantenimiento de la infraestructura durante su operación, o por su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión en las condiciones especificadas en el mismo, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconoce siguiendo la política contable de la Nota 3.7 “Pasivos, Provisiones y Pasivos Contingentes”.

COOMERCA reconocerá el contrato de concesión como un activo intangible como corriente, siempre y cuando el término del mismo corresponda a un año, si este es mayor, la parte proporcional al término superior al año será llevada al Activo No corriente.

3.6. Otros Activos No Financieros – Activos Diferidos Pagados por Anticipado

COOMERCA aplica esta política para aquellas erogaciones a las cuales su pago se realiza de forma anticipada, es decir, antes de obtener el derecho a la prestación del servicio. Sólo se reconocen como activos diferidos pagados por anticipado los desembolsos que en un futuro (en el momento de utilizar el servicio o cubrir el derecho) serían reconocidos como gastos, que su valor sea cuantificable fiablemente, que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y que fluyan beneficios económicos futuros. La amortización se realiza en línea recta de acuerdo al período de vigencia de cada contrato o en proporción al servicio recibido, contra el estado de resultados, en la medida en que transcurre el tiempo y se recibe el servicio.

COOMERCA dará de baja en cuentas sólo hasta que se tenga la intención de solicitar el reintegro de algún periodo que cubría el gasto pagado por anticipado y sea altamente probable que se espere recuperar el efectivo, se reclasificará éste como una cuenta por cobrar (Activo Financiero). Cuando se preste completamente el servicio por parte del tercero y **COOMERCA** no tenga derecho a acceder a los servicios, se darán de baja los gastos pagados y anticipos de manera anticipada.

3.7. Pasivos, Provisiones y Pasivos Contingentes

COOMERCA reconoce un pasivo como una obligación presente cuando haya recibido un bien o un servicio o adquiera compromisos legales o estatuarios surgidos a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla **COOMERCA** espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y en todos los casos, exista un tercero con el que se ha contraído la misma, y al que se le debe satisfacer el importe. No obstante, no es preciso conocer la identidad del tercero al que se le debe

pagar, puesto que la obligación puede muy bien ser incluso a, empleados, asociados o público en general.

COOMERCA clasifica las obligaciones como provisiones y pasivos contingentes reconociendo las primeras en el estado de situación financiera, mientras que los pasivos contingentes no.

Adicionalmente, **COOMERCA** reconoce pasivos cuando sea probable (y se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50% o cuando exista un fallo en contra en primera instancia.

Las obligaciones que cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos **COOMERCA** los clasifica y reconoce como provisiones, siendo éstas un suceso pasado que genera una obligación presente, que sea probable una salida de recursos y que pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Las provisiones se miden como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa, y su información se debe revelar de forma específica.

De acuerdo a la Nota 3.5. “Actividades Especiales – Acuerdos de Contrato de Concesión”, **COOMERCA** está obligado a mantener la infraestructura en un estado de funcionamiento determinado y acondicionar la infraestructura de forma que cumpla unas condiciones de servicio determinadas antes de entregársela al Municipio de Medellín al término del acuerdo.

Tras la fecha de reconocimiento inicial, **COOMERCA** revisa y ajusta las provisiones al cierre de cada ejercicio con el fin de reflejar las mejores estimaciones en cada momento, los ajustes se derivan por los cambios del valor presente debido al paso del tiempo los cuales no podrán ser superiores al IPC decretado por el DANE mas cuatro puntos; y se reconocen como un gasto del ejercicio.

Las obligaciones que no cumplen con los criterios de reconocimiento de pasivos **COOMERCA** las clasifica como pasivos contingentes, incluyendo las obligaciones posibles.

3.8. Fondos Sociales

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con la Ley 79 de 1988 y el Estatuto. **COOMERCA** reconoce los fondos sociales a su valor nominal.

3.9. Beneficios a Empleados

Se entenderá por beneficios a empleados todo tipo de contraprestaciones y remuneraciones que **COOMERCA** proporciona a sus empleados por los servicios prestados y los cuales pueden ser satisfechos mediante pagos. Los beneficios a corto

plazo serán los que **COOMERCA** espera cancelar a los empleados en el plazo de los doce meses siguientes a la fecha de presentación.

COOMERCA reconocerá todos los beneficios proporcionados a los empleados en el periodo informado en proporción a los servicios prestados por ellos y los clasificará según el grado de exigibilidad de los mismos. Los beneficios por terminación (indemnizaciones) no proporcionan a **COOMERCA** beneficios económicos futuros, por tanto se reconocerán en los resultados como gasto de forma inmediata. Los beneficios de corto plazo serán reconocidos por su valor pactado según el contrato de trabajo y la normatividad legal vigente.

Si existe una certeza que una administradora de salud o riesgos laborales reembolsará alguno o todos los desembolsos requeridos para cancelar una obligación por beneficios otorgados a los empleados (incapacidad), **COOMERCA** reconocerá su derecho al reembolso como un activo separado, teniendo en consideración las limitantes establecidas en la legislación laboral. **COOMERCA** medirá el activo a su valor razonable, es decir al valor que se espera recibir y en el estado del resultado integral, el gasto relacionado con los beneficios se presentará neto del importe reconocido como reembolsable, lo que conduce a reconocer en los resultados solamente la parte a cargo de **COOMERCA**.

3.10. Impuestos por Pagar

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de **COOMERCA**, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera **COOMERCA**. Los impuestos incluyen, entre otros: impuesto sobre la renta y complementario, impuesto sobre las ventas IVA, e impuesto de industria y comercio avisos y tableros.

Desde el año 2017 de acuerdo a la ley 1819 de 2016 **COOMERCA** es contribuyente de impuesto de renta y complementarios a tarifa especial progresiva para el año 2017 el 10%, 2018 el 15% y en adelante el 20%; tomados del Fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad. **COOMERCA** no es contribuyente del impuesto industria y comercio de acuerdo a la resolución de exención SH170469 de 2014 con vigencia hasta el año 2023.

3.11. Instrumentos Financieros del Patrimonio

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio. El patrimonio es el valor residual de los activos de **COOMERCA**, después de deducir su pasivo externo.

3.11.1. Capital Social

Representa los valores aportados por los asociados, a cambio de los cuales reciben instrumentos de patrimonio que les dan derecho a su participación en calidad de asociado. **COOMERCA** reconoce inicialmente los aportes por su valor nominal y podrán ser revalorizados anualmente con un porcentaje no superior al IPC tomado de la distribución de los excedentes.

El capital mínimo irreductible reglamentado en **COOMERCA** es el aprobado por la Asamblea General y comunicado en el Estatuto (Artículo 35), el cual equivale a 20 SMMLV salarios mínimos mensuales legales vigentes en Colombia.

El Decreto 2496 de 2015 artículo 3, adiciona los Capítulos 5 y 6 al Título 4 de la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en su artículo 1.1.4.5.2, establece que los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su artículo 1.1.4.6.1 dispone que el tratamiento de los aportes sociales se realizarán de acuerdo con los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios donde establece que harán parte del patrimonio.

3.11.2. Reserva para Protección de Aportes Sociales

De acuerdo a la Ley 79 de 1988 (Artículo 54); se tomarán de los excedentes de cada ejercicio como mínimo el 20% para el incremento de la reserva legal de protección de aportes.

3.11.3. Fondos de Destinación Específica para Infraestructura Física

Representa los recursos provenientes de los excedentes de **COOMERCA** para la constitución de un fondo destinado al mejoramiento de la infraestructura física de la Plaza Minorista “José María Villa”.

3.11.4. Fondos Especial No Distribuible

Representa el valor de los excedentes o resultados positivos obtenidos en la prestación de servicios al público no asociado a **COOMERCA**, de acuerdo con las normas vigentes y el Estatuto. Este fondo no podrá ser utilizado o aplicable toda vez que es de carácter permanente, se constituye con el fin de fortalecer el patrimonio y es irrepartible por ser un fondo constituido por la Ley 79 de 1988 (Artículo 10).

3.11.5. Fondos Sociales Capitalizados

Representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos o bienes para la organización con el ánimo de prestar servicios de carácter social a los asociados de **COOMERCA**.



3.11.6. Excedentes Acumulados

Registra el valor de los resultados obtenidos en relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3815 correspondiente a Ganancias Retenidas, y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

3.11.7. Excedentes del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio, y se distribuyen en primera instancia el 60% al Fondo Especial No Distribuible, el restante 40% se distribuye por Ley 79; el 20% Fondo de Protección de Aportes, otro 20% Fondo de Educación y un 10% Fondo de Solidaridad, el restante 50% queda a disposición de la Asamblea.

El fondo solidaridad y el fondo de educación harán parte del pasivo financiero los cuales deben ser ejecutados en el año inmediatamente siguiente a la distribución. Desde el año 2017 de acuerdo a la ley 1819 de 2016 **COOMERCA** es contribuyente de impuesto de renta y complementarios a tarifa especial progresiva para el año 2017 el 10%, 2018 el 15% y en adelante el 20%; tomados del Fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad.

3.12. Ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de **COOMERCA** dadas por la prestación de servicios, cuota de administración o por el uso de parqueaderos, producto de la ejecución de los acuerdos de concesión de servicios.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación realizada o por realizar, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y se reconocen cuando es probable que **COOMERCA** obtenga algún beneficio económico futuro y que el importe pueda medirse con fiabilidad.

3.13. Ingresos Financieros y Otros Ingresos

Los Ingresos financieros son ingresos por operaciones implícitas de financiación, por intereses cobrados a empleados y los rendimientos de cuentas bancarias e instrumentos de patrimonio (inversiones fiducias, CDT). Se reconocen en cada operación y se miden al valor razonable.

Los demás ingresos son catalogados por **COOMERCA** como otros ingresos, en este rubro se registran las ganancias producto de la disposición de activos materiales no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias, presentándose neta en el estado del resultado integral de manera separada.

3.14. Gastos

COOMERCA reconoce los gastos a valor razonable en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, utilizando el sistema de devengo, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos y se pueden catalogar como gastos financieros y otros gastos.

NOTA 4 NOTAS ESPECÍFICAS

4.1. Efectivo y Equivalentes

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre, que corresponde a los recursos de liquidez inmediata y que pueden ser utilizados para fines generales o específicos, como pago a proveedores, nómina y otras obligaciones con terceros.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	401.989.623	665.337.454	(263.347.831)	-39,58
Efectivo	76.425.796	83.211.203	(6.785.407)	-8,32
Caja General	74.795.796	81.581.203	(6.785.407)	-8,32
Cajas Menores	1.630.000	1.630.000	0	0,00
Bancos Nacionales	26.078.400	8.665.502	17.412.898	200,95
Bancolombia	12.762.663	2.402.814	10.359.849	431,15
Banco AV Villas	13.315.737	6.262.688	7.053.049	112,62
Equivalentes de Efectivo	299.485.428	573.460.749	(273.975.321)	-47,78
Carteras Colectivas	299.485.428	272.343.944	27.141.484	9,97
Inversiones en Títulos Valores (CDT Tuya)	0	301.116.805	(301.116.805)	-100,00

El saldo de efectivo y equivalentes está compuesto por caja, bancos e inversiones a valor razonable con cambios en resultados. El valor nominal por este concepto es igual a su valor razonable y se encuentran depositados en entidades financieras calificadas de bajo riesgo.

Al 31 de diciembre, **COOMERCA** no contaba con restricciones en cuanto a su manejo y disponibilidad del efectivo y sus equivalentes.

Fueron debidamente comprobados los saldos de los recursos representados en efectivo al cierre del periodo.

Las cuentas bancarias de Bancolombia y Banco AV Villas al igual que las inversiones a la vista, al cierre del periodo sobre el que se informa no presentan partidas

conciliatorias, lo que significa según conciliación bancaria, que el saldo final es igual entre extracto y la contabilidad.

4.2. Inversiones

Está conformado por activos financieros representados en las inversiones en títulos valores, papeles comerciales, o cualquier otro documento no negociable hasta el vencimiento y adquirido por **COOMERCA** con carácter temporal, con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez a un tiempo determinado. Estas inversiones se tienen con Valores Bancolombia S.A. y se hace con criterio de rentabilidad y seguridad, para optimizar el manejo de los excedentes financieros sin correr riesgo.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
INVERSIONES	309.944.426	305.370.846	4.573.580	1,50
Inversiones en Títulos Valores CDT Tuya TF B360	309.116.310	305.370.846	3.745.464	1,23
Valor Nominal (Tasa 5.401% EA Intereses TV Vcmto 10/09/2020)	308.193.171	304.500.000	3.693.171	1,21
Intereses Costo Amortizado por Cobrar	923.139	870.846	52.293	6,00

*Tasa de intereses del 5.401% EA con periodicidad de pago de TV y con fecha de vencimiento 10/09/2020.

En este rubro también se reconocen los aportes sociales que la cooperativa tiene en la Asociación Antioqueña de Cooperativas que en el momento de su afiliación suscribió y pagó aportes sociales por valor equivalente al salario mínimo mensual legal vigente y el cual es reajustado anualmente.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	828.116	0	828.116	100,00
Aportes Sociales en Asociaciones o Agremiaciones - Confecoop Antioquia	828.116	0	828.116	100

4.3. Deudores Comerciales

Se registran en estas cuentas los derechos a reclamar como consecuencia de las cuotas de administración, producto del desarrollo del objeto social de **COOMERCA**:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
DEUDORES COMERCIALES	757.155.659	718.083.577	39.072.082	5,44
Cuotas de Administración de Locales y Módulos	919.890.383	837.786.963	82.103.420	9,80
(-) Deterioro deudores comerciales	(162.734.724)	(119.703.386)	(43.031.338)	35,95

Del total de los deudores comerciales el 62,81% se encuentran vigentes, el 2,81% se encuentran vencidos entre 91 y 180 días, el 7,14% se encuentran vencidos entre 181 y 360 días y el 27,24% se encuentran vencidos a más de 360 días, del total de los deudores comerciales vencidos a más de 360 días se registró un deterioro del valor en el año 2019 por \$43.031.338 para un total acumulado del deterioro de \$162.734.724, lo que representa el 21,49% de dichos deudores en mora.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
Total Tipo de Deuda	919.890.383	837.786.963	82.103.420	9,80
Vigentes	577.765.279	451.033.154	126.732.125	28,10
Vencidos Entre 91 y 180 Días	25.853.080	74.840.003	(48.986.923)	-65,46
Vencidos Entre 181 y 360 Días	65.670.180	53.339.090	12.331.090	23,12
Vencidos Mas de 360 Días	250.601.844	258.574.716	(7.972.872)	-3,08

4.4. Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar son operaciones subyacentes al desarrollo del objeto social de **COOMERCA** son de corto plazo y no devengan interés ni tienen garantías. En este rubro se encuentran clasificados los siguientes conceptos:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	21.508.279	43.100.909	(21.592.630)	-50,10
Indemnizaciones por Cobrar	7.878.064	26.674.629	(18.796.565)	-70,47
Incapacidades por Cobrar	7.878.064	26.674.629	(18.796.565)	-70,47
Anticipos de Impuestos	2.203.159	2.775.061	(571.901)	-20,61
Anticipo y Retención en la Fuente Sobre la Renta	2.203.159	2.775.061	(571.901)	-20,61
Cuentas por Cobrar a Empleados	6.505.805	5.598.797	907.008	16,20
Empleados	6.505.805	5.598.797	907.008	16,20
Deudores Varios	4.921.251	8.052.423	(3.131.172)	-38,88
Recuperación de Gastos	317.000	467.000	(150.000)	-32,12
(-) Deterioro Recuperación de Gastos	(317.000)	0	(317.000)	100,00
Excesos de Pago	1.659.316	0	1.659.316	100,00
Otros	3.261.935	7.585.423	(4.323.488)	-57,00

En otras cuentas por cobrar se reconoce el pago en exceso por concepto de seguridad social integral (salud, pensión y ccf) por valor de \$ 1.659.316; se efectuó la solicitud de devolución a cada una de las administradoras y a la fecha sobre la que se informa se presenta la cuenta por cobrar.

En el concepto de deudores varios (otros) se registra la cuenta por cobrar a la empleada Nubia María Hernández Giraldo, correspondiente al valor pagado por la cooperativa durante su incapacidad y donde la administradora de pensión reconoce y paga de forma retroactiva dicha incapacidad superior a los 181 días.

4.5. Activos Materiales

En este rubro se encuentran todos los bienes propiedad de **COOMERCA**, que se utilizan para el giro normal de las operaciones y que no se tienen destinados para la venta y son exclusivos para la gestión administrativa y mantenimiento de la Plaza Minorista. El saldo de los activos materiales, comprende:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
ACTIVOS MATERIALES	225.205.362	82.516.415	142.688.947	172,92
No Depreciables	1.300.000	1.300.000	0	0,00
<i>Mausoleos</i>	<i>1.300.000</i>	<i>1.300.000</i>	<i>0</i>	<i>0,00</i>
Neto Maquinaria y Equipo	36.486.174	27.195.918	9.290.256	34,16
<i>Costo</i>	<i>89.771.325</i>	<i>70.989.953</i>	<i>18.781.372</i>	<i>26,46</i>
<i>Depreciación Acumulada</i>	<i>(53.285.151)</i>	<i>(43.794.035)</i>	<i>(9.491.116)</i>	<i>21,67</i>
Neto Muebles y Equipos de Oficina	34.838.289	23.388.559	11.449.730	48,95
<i>Costo</i>	<i>104.909.155</i>	<i>79.147.496</i>	<i>25.761.659</i>	<i>32,55</i>
<i>Depreciación Acumulada</i>	<i>(70.070.866)</i>	<i>(55.758.937)</i>	<i>(14.311.929)</i>	<i>25,67</i>
Neto Equipo de Cómputo y Telecomunicaciones	129.450.370	16.145.052	113.305.318	701,80
<i>Costo</i>	<i>259.473.105</i>	<i>98.551.724</i>	<i>160.921.381</i>	<i>163,29</i>
<i>Depreciación Acumulada</i>	<i>(130.022.735)</i>	<i>(82.406.672)</i>	<i>(47.616.063)</i>	<i>57,78</i>
Neto Equipo Médico y Científico	4.285.840	4.664.792	(378.952)	-8,12
<i>Costo</i>	<i>6.102.380</i>	<i>5.814.935</i>	<i>287.445</i>	<i>4,94</i>
<i>Depreciación Acumulada</i>	<i>(1.816.540)</i>	<i>(1.150.143)</i>	<i>(666.397)</i>	<i>57,94</i>
Neto Bienes de Fondos Sociales	18.844.689	9.822.094	9.022.595	91,86
<i>Costo</i>	<i>21.758.563</i>	<i>11.785.054</i>	<i>9.973.509</i>	<i>84,63</i>
<i>Depreciación Acumulada</i>	<i>(2.913.874)</i>	<i>(1.962.960)</i>	<i>(950.914)</i>	<i>48,44</i>

De acuerdo a la Nota 3.3. “Activos Materiales”, **COOMERCA** depreció aceleradamente los activos materiales si su costo era menor cincuenta (50) UVT. La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

4.6. Otros Activos No Financieros

Registra los gastos anticipados en que incurre **COOMERCA** en el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir servicios en el futuro, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causan los costos o gastos.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	73.003.321	223.157.169	(150.153.848)	-67,29
Gastos Pagados por Anticipado	11.658.449	12.887.682	(1.229.233)	-9,54
<i>Seguros y Fianzas</i>	<i>11.658.449</i>	<i>12.887.682</i>	<i>(1.229.233)</i>	<i>-9,54</i>
Anticipos sobre Contratos y Proveedores	61.344.872	210.269.487	(148.924.615)	-70,83
<i>Avances y anticipos entregados de Contratos y a Proveedores</i>	<i>61.344.872</i>	<i>210.269.487</i>	<i>(148.924.615)</i>	<i>-70,83</i>

El valor más representativo es de \$61.344.872 por anticipos y avances entregados a proveedores y contratistas, correspondiente a un porcentaje del valor contratado para cada proyecto. A continuación se informa el detalle.

Fecha	Identificación	Tercero	Valor Contrato	Valor Anticipo	Concepto
26/02/2019	70097337	MARULANDA CORTES JUAN	36.750.000	25.350.000	Suministro e instalación de tanque y bomba de agua para la red contra incendio.
17/07/2019	901167176-3	AUDIOCOMUNICACIONES S.A.S	27.899.550	20.924.662	Puesta a punto sistema de audio en la central master y sectores de la Plaza
26/11/2019	900465382-9	INGENIERIA SOPORTE Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	25.117.016	15.070.210	Cambio de red de agua potable de metálica a PVC
		TOTAL		61.344.872	

Los seguros se amortizan en el período de cubrimiento correspondiente a cada póliza, los cuales corresponde a:

- Responsabilidad Civil Extracontractual por saldo de \$2.995.434 con una vigencia de 12 meses a partir de diciembre de 2019.
- Multiriesgos Daños Materiales por saldo de \$6.745.215 con vigencia de 12 meses a partir de diciembre de 2019.
- Seguros contractuales por la renovación del contrato de concesión por saldo de \$599.800 con una vigencia de 14 meses a partir de diciembre de 2018;
- Responsabilidad Civil de Directores y Administradores con un saldo de \$1.318.000 correspondiente a tres meses de la póliza ya que el vencimiento es en el mes de marzo de 2020.

4.7. Activos Intangibles

COOMERCA gestiona, como operador, el acuerdo de concesión de servicios de la Plaza Minorista “José María Villa” otorgado por el Contrato de Concesión N° 261 de 2003 suscrito con el Municipio de Medellín, cuya última renovación fue el 05 de diciembre de 2017 con vigencia del contrato es hasta 06 de diciembre de 2022, el cual podrá ser renovado al término del mismo.

El acuerdo de contrato de concesión de la Plaza Minorista, el valor mensual que se paga a la administración municipal por este contrato tiene un incremento a la terminación de cada anualidad, contada a partir de la fecha de firma del contrato, en un porcentaje igual al IPC fijado por DANE más cuatro (4) puntos.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
ACTIVOS INTANGIBLES	3.905.875.421	5.020.748.225	(1.114.872.804)	-22,21
Corrientes	1.226.333.409	1.143.780.179	82.553.230	7,22
<i>Acuerdos Contrato de Concesión Plaza Minorista</i>	1.226.333.409	1.143.780.179	82.553.230	7,22
<i>(-) Amortización Año</i>	0	0	0	0
Contrato de Concesión	1.226.333.409	1.143.780.179	82.553.2307,22	
No Corrientes	2.679.542.012	3.876.968.046	(1.197.426.034)	-30,89
<i>Acuerdos Contrato de Concesión Plaza Minorista</i>	7.312.243.470	7.394.796.700	(82.553.230)	-1,12
<i>(-) Amortización Acumulada</i>	(4.688.978.836)	(3.545.198.654)	(1.143.780.182)	32,26
Contrato de Concesión	2.623.264.634	3.849.598.046	(1.226.333.412)	-31,86
<i>Programas y Aplicaciones Informáticas</i>	223.391.327	77.677.321	145.714.006	187,59
<i>(-) Amortización Acumulada</i>	(167.113.949)	(50.307.321)	(116.806.628)	232,19
Neto Licencias	56.277.378	27.370.000	28.907.378	105,62

Año	2017-2018	2019	2020	2021	2022	
Canon por Mes	87.708.847	94.804.493	101.611.455	109.537.149	117.752.435	126.583.868
IPC Proyectado ----->		4,09%	3,18%	3,80%	3,50%	3,5%
IPC Proyectado + 4 puntos ----->		8,09%	7,18%	7,80%	7,50%	7,50%
Cálculo 11 Meses	964.797.317	1.042.849.420	1.117.726.008	1.204.908.637	1.295.276.785	
Cálculo 03 Días Dic	8.770.885	9.480.449	10.161.146	10.953.715	11.775.243	
Cálculo 27 Días Dic	85.324.043	91.450.310	98.583.434	105.977.191	0	
Total Proyección Contrato Concesion Año		1.143.780.179	1.226.470.588	1.321.839.543	1.307.052.028	

El rubro de licencias, corresponde a los programas y aplicaciones informáticas, adquiridas por **COOMERCA** para su operación administrativa, como lo son las licencias de Windows, Office y software contable los cuales se encuentran totalmente amortizados.

El saldo actual corresponde al desarrollo especial para **COOMERCA** del módulo de facturación y cartera en el ERP de Ofimática más la aplicación informática para parqueaderos con la empresa SYSCON.

4.8. Obligaciones Financieras y Cuentas por Pagar

En el ejercicio de la funciones diarias de la cooperativa, se presentan compras, que no pueden ser pagadas por los canales usados por la entidad, por lo que se hizo necesario disponer de un mecanismo ágil y oportuno que atienda las necesidades concretas y prioritarias, en cuyo caso, se requiere el uso de recursos a través de tarjeta de crédito.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS EN TARJETAS DE CREDITO	0	7.065.098	(7.065.098)	-100,00

La tarjeta de crédito es de la franquicia Visa otorgada por Bancolombia y con un cupo aprobado por Consejo de Administración de \$10.000.000; a la fecha sobre la que se informa no se registra obligación con la entidad financiera por dicho concepto.

Representan las obligaciones a cargo de **COOMERCA** originadas en bienes o en servicios recibidos; el detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
CUENTAS POR PAGAR	172.514.675	123.315.178	49.199.496	39,90
Honorarios	1.788.480	2.192.400	(403.920)	-18,42
Mantenimiento y Reparaciones	862.112	121.380	740.732	610,26
Retenciones y Aportes Laborales	84.890.006	111.324.440	(26.434.434)	-23,75
Otros Costos y Gastos por Pagar	79.047.083	3.242.560	75.804.523	2337,80
Remanentes por Pagar Ex-Asociados	5.926.994	6.434.398	(507.405)	-7,89

El rubro de retenciones y aportes laborales, registró las obligaciones que presenta **COOMERCA** al cierre del periodo a favor de entidades oficiales y privadas por concepto de aportes patronales y descuentos a empleados de conformidad con la regulación laboral.

COOMERCA registró en el rubro de remanentes por pagar a ex-asociados, los valores pendientes de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevea el Estatuto.

4.9. Contrato de Concesión

Es el valor reconocido por **COOMERCA** producto de la valoración del acuerdo de concesión de servicios, del valor presente de todos los pagos fijos futuros:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
CONCESIÓN DE SERVICIOS POR PAGAR	3.950.528.802	4.993.378.225	(1.042.849.423)	-20,88
Corrientes	1.327.264.165	1.143.780.179	183.483.986	16,04
<i>Plaza Minorista "José María Villa"</i>	<i>1.327.264.165</i>	<i>1.143.780.179</i>	<i>183.483.986</i>	<i>16,04</i>
No Corrientes	2.623.264.637	3.849.598.046	(1.226.333.409)	-31,86
<i>Plaza Minorista "José María Villa"</i>	<i>2.623.264.637</i>	<i>3.849.598.046</i>	<i>(1.226.333.409)</i>	<i>-31,86</i>

A la fecha sobre la que se informa en el contrato de concesión como pasivo corriente se encuentra dentro de la cifra de \$1.327.264.165 el valor de \$100.930.759 que corresponde al mes de diciembre de 2019 ya que el pago no se pudo realizar porque la pagina del municipio de se encontraba habilitada para pagos.

4.10. Impuestos, Gravámenes, Tasas y Retenciones

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio, las retenciones a título de renta a favor del Estado por concepto de los cálculos en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas hasta diciembre 31, según el siguiente detalle:

El impuesto de renta será reconocido en el momento que se apliquen la distribución de los excedentes del año sobre el que se informa de acuerdo a la Ley 79.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
IMPUESTOS, GRAVAMENES, TASAS Y RETENCIONES	181.810.000	171.335.000	10.475.000	6,11
Retenciones en la Fuente por Pagar	12.456.000	7.284.000	5.172.000	71,00
Renta Vigencia Corriente	0	0	0	0
IVA por Pagar Vigencia Corriente	169.354.000	164.051.000	5.303.000	3,23

4.11. Fondos Sociales

Este grupo comprende el saldo de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, de acuerdo a la Nota 4.22. "Apropiaciones de Ley".

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
FONDOS SOCIALES	1.714.242	237.827	1.476.415	620,79
Fondo de Educación	956.720	0	956.720	100,00
Fondo de Solidaridad	757.522	237.827	519.695	218,52

La inversión del Fondo de Educación vigencia 2018, se realizó a través del Fondo Común administrado por Confecoop Antioquia con destinación al Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM por valor de \$957.196; correspondiente al 5% de los excedentes de conformidad con la circular externa No. 26 de 2018 emitida por el Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual orienta y fija criterios para la aplicación de los párrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19-4 del Estatuto Tributario,

4.12. Beneficios a Empleados

Corresponde a las obligaciones que **COOMERCA** tiene por concepto de las prestaciones legales con sus empleados y se consolidan al final del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Al 31 de diciembre el saldo de las obligaciones laborales se conforma de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
OBLIGACIONES LABORALES	324.069.233	281.238.064	42.831.169	15,23

Salarios por Pagar	1.186.733	0	1.186.733	100,00
Cesantías por Pagar o Consignar a Fondos	208.587.162	191.720.742	16.866.420	8,80
Intereses a las Cesantías por Pagar	23.999.633	22.106.661	1.892.972	8,56
Prima de Servicios por Pagar	0	0	0	0
Vacaciones por Pagar	90.295.705	67.410.661	22.885.044	33,95

A **COOMERCA** no le corresponde efectuar cálculo actuarial para futuras pensiones de jubilación. Las pensiones de jubilación son asumidas por Colpensiones y otros Fondos de Pensiones Privados autorizadas por la Ley 100 de 1993.

4.13. Ingresos Anticipados – Diferidos

Los anticipos y avances corresponden a anticipos recibidos por concepto de cuotas de administración, el saldo de ingresos recibidos por anticipado se detalla así:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
INGRESOS ANTICIPADOS - DIFERIDOS	164.090	0	164.090	100,00
<i>Cuotas de Administración</i>	<i>164.090</i>	<i>0</i>	<i>164.090</i>	<i>100,00</i>

4.14. Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

Las provisiones presentaron el siguiente saldo al final del periodo sobre el que se informa:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	458.470.893	(458.470.893)	-100,00
<i>Para Mantenimiento Infraestructura Plaza Minorista</i>	<i>0</i>	<i>458.470.893</i>	<i>(458.470.893)</i>	<i>-100,00</i>

COOMERCA, contractualmente, no tiene obligaciones de adquirir o construir elementos en la infraestructura entregada en concesión, **COOMERCA** solo reconocerá una provisión cuando tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable que la entidad tenga que desprenderse

de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

En el 2019 **COOMERCA** ejecutó la totalidad de los pasivos estimados y provisiones con el proyecto denominado “Renovación fachada Plaza Minorista”. La construcción comprendió la realización de todos los trabajos necesarios para la ejecución de la obra.

4.15. Patrimonio

El patrimonio de **COOMERCA** se discriminan de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
PATRIMONIO	1.063.881.050	1.023.274.311	40.606.739	3,97
Capital Social	326.158.721	299.716.612	26.442.109	8,82
<i>Temporalmente Restringido</i>	309.596.401	284.091.772	25.504.629	8,98
<i>Mínimo Irreductible</i>	16.562.320	15.624.840	937.480	6,00
Reservas	262.503.406	258.674.624	3.828.782	1,48
<i>Protección de Aportes Sociales</i>	262.503.406	258.674.624	3.828.782	1,48
Fondos	394.058.938	365.343.075	28.715.863	7,86
<i>Destinación Específica para Infraestructura Física</i>	207.557.641	207.557.641	0	0,00
<i>Especial no Distribuible</i>	153.135.728	124.419.865	28.715.863	23,08
<i>Fondos Sociales Capitalizados</i>	33.365.569	33.365.569	0	0,00
Excedentes	81.159.985	99.540.000	(18.380.016)	-18,46
<i>Acumulados generados ESFA</i>	51.680.228	51.680.228	0	0,00
<i>Del Ejercicio</i>	29.479.756	47.859.772	(18.380.016)	-38,40

El capital social para el periodo de 2018 correspondió a 514 asociados, durante el año 2019 ingresaron 60 y se retiraron 37 asociados, como resultado el capital social para el periodo de 2019 correspondió a 537 asociados.

La reserva de protección de aportes sociales y el fondo especial no distribuible, corresponden a apropiaciones de excedente anteriores.

El fondo de destinación específica, tiene como finalidad atender la necesidad de recursos para futuros mantenimientos de infraestructura física de la Plaza Minorista, mientras que los fondos sociales capitalizados representan los recursos destinados a la adquisición de activos o bienes con el ánimo de prestar servicios de carácter social a los asociados.

Los excedentes acumulados registran el valor de los resultados obtenidos en relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera.

4.16. Ingresos de Operaciones Ordinarias

COOMERCA obtiene sus ingresos por la cuota de administración de locales, módulos y baños, uso de áreas comunes y los parqueaderos de la Plaza Minorista y sus diferentes servicios prestados en ella como a continuación se detallan:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	11.068.318.090	10.269.501.725	798.816.365	7,78
Servicio de Parqueadero	5.603.368.248	5.159.524.289	443.843.959	8,60
Cuotas y Cobros de Áreas Comunes	5.235.762.375	4.926.086.947	309.675.428	6,29
<i>Cuota de administración Locales, Módulos y Baños</i>	<i>4.286.287.653</i>	<i>4.010.279.682</i>	<i>276.007.971</i>	<i>6,88</i>
<i>(-) Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (Débito)</i>	<i>(4.255.100)</i>	<i>0</i>	<i>(4.255.100)</i>	<i>100,00</i>
<i>Intereses Deudores</i>	<i>50.294.500</i>	<i>44.574.300</i>	<i>5.720.200</i>	<i>12,83</i>
<i>Áreas Comunes</i>	<i>903.435.322</i>	<i>871.232.965</i>	<i>32.202.357</i>	<i>3,70</i>
Otros Ingresos de Operación	229.187.467	183.890.489	45.296.978	24,63
<i>Trasposos</i>	<i>43.705.885</i>	<i>38.089.630</i>	<i>5.616.255</i>	<i>14,74</i>
<i>Circulación Carretileros y Carritos</i>	<i>163.211.900</i>	<i>127.824.950</i>	<i>35.386.950</i>	<i>27,68</i>
<i>Circulación Venteros Ambulantes</i>	<i>16.399.900</i>	<i>15.933.709</i>	<i>466.191</i>	<i>2,93</i>
<i>Carnetización</i>	<i>414.000</i>	<i>20.000</i>	<i>394.000</i>	<i>1970,00</i>
<i>Cambios de Destinación</i>	<i>1.004.900</i>	<i>757.600</i>	<i>247.300</i>	<i>32,64</i>
<i>Otros Servicios</i>	<i>4.450.882</i>	<i>1.264.600</i>	<i>3.186.282</i>	<i>251,96</i>

Los ingresos tuvieron incrementos diferenciales en cada uno de los rubros; siendo los más representativos el servicio de parqueadero con el 10% y las cuotas de administración de locales y módulos del IPC + 4 puntos para un incremento porcentual de 7.18%, a diferencia de periodos anteriores que era de IPC + 2 puntos.

4.17. Gastos de Operación

COOMERCA desglosa los gastos de operación en el estado del resultado integral utilizando la clasificación basada en la función de los gastos.

Gastos por Beneficios a Empleados: Registra los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente de conformidad con las disposiciones legales vigentes y el reglamento interno de **COOMERCA**.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	4.291.852.971	4.242.877.173	48.975.798	1,15
<i>Remuneración Ordinaria</i>	<i>2.123.541.501</i>	<i>1.867.984.286</i>	<i>255.557.215</i>	<i>13,68</i>
<i>Remuneración Suplementaria</i>	<i>512.153.862</i>	<i>527.138.412</i>	<i>(14.984.550)</i>	<i>-2,84</i>
<i>Transporte</i>	<i>273.357.768</i>	<i>266.080.493</i>	<i>7.277.275</i>	<i>2,73</i>
<i>Bonificaciones, Aguinaldos y Bonos</i>	<i>103.252.945</i>	<i>93.397.999</i>	<i>9.854.946</i>	<i>10,55</i>
<i>Dotaciones</i>	<i>113.698.824</i>	<i>110.742.081</i>	<i>2.956.743</i>	<i>2,67</i>
<i>Capacitaciones</i>	<i>16.650.311</i>	<i>7.634.000</i>	<i>9.016.311</i>	<i>118,11</i>
<i>Prestaciones Sociales</i>	<i>646.783.535</i>	<i>562.790.238</i>	<i>83.993.297</i>	<i>14,92</i>
<i>Seguridad Social y Parafiscales</i>	<i>486.187.569</i>	<i>776.676.613</i>	<i>(290.489.044)</i>	<i>-37,40</i>
<i>Otros Gastos Diversos</i>	<i>16.226.656</i>	<i>30.433.051</i>	<i>(14.206.395)</i>	<i>-46,68</i>

Gastos Generales: Los gastos generales son los ocasionados en el desarrollo del ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa de **COOMERCA** en las áreas mercadeo, financiera, comercial, legal y administrativa.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
GASTOS GENERALES	6.574.768.939	5.856.462.299	718.306.641	12,27
<i>Servicios de Vigilancia</i>	934.329.005	772.615.230	161.713.775	20,93
<i>Servicios Públicos</i>	2.764.255.584	2.497.979.792	266.275.792	10,66
<i>Contrato de concesión</i>	1.143.780.182	1.058.892.245	84.887.937	8,02
<i>Mantenimiento, Reparaciones y Adecuaciones</i>	755.725.112	615.616.366	140.108.746	22,76
<i>Gastos por Impuestos</i>	171.248.079	173.273.386	(2.025.306)	-1,17
<i>Honorarios, Servicios y Comisiones</i>	162.958.685	268.959.746	(106.001.061)	-39,41
<i>Arrendamientos</i>	22.930.364	14.506.122	8.424.242	58,07
<i>Elementos de Aseo y Cafetería</i>	142.179.895	103.425.292	38.754.603	37,47
<i>Refrigerios</i>	29.358.351	25.996.026	3.362.325	12,93
<i>Seguros y Fianzas</i>	344.725	145.800	198.925	136,44
<i>Papelería y Útiles de Oficina</i>	64.744.046	54.647.400	10.096.646	18,48
<i>Contribuciones, Afiliaciones y Suscripciones</i>	15.516.285	20.621.799	(5.105.514)	-24,76
<i>Sistematización</i>	16.985.640	0		
<i>Gastos de Asamblea, Directivos y Comités</i>	60.384.600	61.541.901	(1.157.301)	-1,88
<i>Servicios de Transporte</i>	38.677.248	28.172.163	10.505.085	37,29
<i>Servicio de Publicidad y Propaganda</i>	39.803.837	25.839.500	13.964.337	54,04
<i>Gastos Legales</i>	3.286.945	2.817.170	469.775	16,68
<i>Gastos de Viaje</i>	2.123.802	0	2.123.802	100,00
<i>Premios y Rifas a Terceros</i>	44.941.864	40.475.060	4.466.804	11,04
<i>Otros Gastos de Operación Diversos</i>	161.194.690	90.937.301	70.257.389	77,26

Información detallada de los gastos diversos:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
OTROS GASTOS DE OPERACIÓN - DIVERSOS	161.194.690	90.937.301	70.257.389	77,26
<i>Gastos de Representación</i>	664.539	10.328.692	(9.664.153)	-93,57
<i>Compra Dotación para Terceros (Carretilleros, Venteros y Carritos)</i>	41.686.700	15.633.600	26.053.100	166,65
<i>Otros Costos y Gastos</i>	118.843.451	64.975.009	53.868.442	82,91

Gastos por Deterioro de Activos: Es la suma con la cual se disminuye el valor de los activos cuando sea necesario de acuerdo con las normas técnicas.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
GASTOS POR DETERIORO DE ACTIVOS	43.348.338	21.084.254	22.264.084	105,60
<i>Deudores Comerciales</i>	43.031.338	21.084.254	21.947.084	104,09
<i>Otras Cuentas por Cobrar</i>	317.000	0	317.000	100,00

COOMERCA evaluó a la fecha sobre la que se informa el indicio de deterioro de sus cuentas por cobrar (Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar), reduciendo el importe en libros hasta su importe recuperable. Esa reducción es una pérdida por deterioro reconocida en el gasto durante el periodo 2019.

Amortización de Activos: Es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible o un gasto pagado por anticipado durante su vida útil. Se registra en esta partida las licencias de programas y aplicaciones informáticas y las pólizas de seguros.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO DE ACTIVOS	147.081.710	34.832.481	112.249.229	322,25
<i>Licencias Programas y Aplicaciones Informáticas</i>	116.806.628	2.933.350	113.873.278	3882,02
<i>Pólizas de Seguros</i>	30.275.082	31.899.131	(1.624.049)	-5,09

Durante el año 2019 se realizó una compra significativa de licencias del paquete ofimático de Microsoft y del sistema operativo de los equipos de cómputo de la cooperativa; ya que al momento de una auditoría en sistemas de información se evidenció la falta de las mismas.

Depreciación de Activos Materiales: Se registra en esta partida el desgaste periódico de los activos que sean materiales.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS MATERIALES	73.036.419	72.987.599	48.820	0,07
<i>Muebles y Equipo de Oficina</i>	14.311.929	15.190.185	(878.256)	-5,78
<i>Equipo de Computo y Comunicaciones</i>	47.616.063	42.815.259	4.800.804	11,21
<i>Maquinaria y Equipo</i>	10.157.513	13.019.195	(2.861.682)	-21,98
<i>Bienes Fondos Sociales</i>	950.914	1.962.960	(1.012.046)	-51,56

4.18. Ingresos Financieros

Son los ingresos derivados exclusivamente de la gestión financiera de **COOMERCA** por concepto de intereses por préstamos y por rendimientos de las inversiones financieras de títulos valores; el saldo de los anteriores conceptos son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
INGRESOS FINANCIEROS	44.613.640	59.600.341	(14.986.702)	-25,15
<i>Rendimientos Bancarios</i>	4.700	3.486	1.215	34,85
<i>Rendimientos Fiduciarios</i>	13.800.836	22.328.492	(8.527.656)	-38,19
<i>Rendimientos en Inversiones Instrumentos financieros</i>	30.300.787	36.328.988	(6.028.200)	-16,59
<i>Intereses por Préstamos a Empleados</i>	507.316	939.376	(432.060)	-45,99

4.19. Otros Ingresos

Comprende los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las mencionadas anteriormente. La composición al 31 de diciembre, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
OTROS INGRESOS	78.394.209	19.361.773	59.032.436	304,89
<i>Cuotas de Admisión y/o Afiliación</i>	966.140	364.574	601.566	165
<i>Cuotas de Administración y Sostenimiento</i>	13.431.600	12.223.000	1.208.600	9,9
<i>Indemnizaciones</i>	30.594.695	0	30.594.695	100
<i>Ingresos por Servicio de Gimnasio</i>	5.011.273	6.433.154	(1.421.880)	-22
<i>Diversos</i>	28.390.501	341.046	28.049.455	8225

Las indemnizaciones tienen una variación de 30 millones producto del valor reconocido por la compañía de seguros con motivo del suceso ocurrido el día 5 de agosto de 2017 que generó la apertura al siniestro 14648/2018 – SNT-DIG-101-38670; y acorde con lo estipulado en las condiciones generales y particulares de la póliza de seguros de multirriesgo, la indemnización fue por la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$17.963.734) por concepto del fuerte vendaval que ocasionó daños en el sector 1. Plaza Minorista denominado “chocolos”; y el valor diferencial es por el

reconocimiento de incapacidades de empleados reconocidas por las administradoras de salud y riesgos laborales.

4.20. Gastos Financieros

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de transacciones bancarias, con el objeto de facilitar el manejo del recurso disponible en bancos; incluye conceptos tales como: intereses, gastos bancarios y comisiones; el saldo de estos conceptos al 31 de diciembre, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
GASTOS FINANCIEROS	5.435.565	13.097.228	(7.661.663)	-58,50
<i>Intereses corrientes</i>	2.019	6.353	(4.334)	-68,22
<i>Intereses moratorios</i>	5.433.546	13.090.875	(7.657.329)	-58,49

4.21. Otros Gastos

Comprende las sumas pagadas y/o causadas por gastos no relacionados directamente con la explotación del objeto social de **COOMERCA**, y están conforman así:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
OTROS GASTOS	26.322.241	59.263.034	(32.940.793)	-55,58
<i>Gastos Bancarios</i>	2.795.544	3.869.227	(1.073.683)	-27,75
<i>Comisiones Bancarias</i>	3.424.005	3.638.388	(214.383)	-5,89
<i>Impuestos Asumidos</i>	5.242.953	6.287.899	(1.044.946)	-16,62
<i>Multas y Sanciones</i>	1.216.571	24.427.509	(23.210.938)	-95,02
<i>Auxilios y Donaciones</i>	1.000.000	13.370.001	(12.370.001)	-92,52
<i>Indemnizaciones y Demandas</i>	6.021.850	6.941.999	(920.149)	-13,25
<i>Otros Gastos Diversos</i>	72.583	728.012	(655.429)	-90,03
<i>Gastos de incapacidades no reconocidas por las administradoras</i>	6.548.735	0	6.548.735	100,00

Impuestos Asumidos: corresponde al IVA mayor valor del gasto no descontable por aplicación de norma tributaria y la retención en la fuente asumida por **COOMERCA** en diferentes pagos a proveedores y directivos.

Multas y sanciones: registra el valor reconocido de sanción por inexactitud solicitada por requerimiento de la UGPP.

Auxilios y Donaciones: reconocimiento de auxilio en dinero a 2 ex empleados de la cooperativa, además la donación en dinero por valor de \$500.000 a la Asociación de Obras Sociales en Beneficio de la Policía Nacional.

Durante el año 2019 se presentaron 34 indemnizaciones por daños a terceros que sumaron \$6.021.850.

La suma de otros gastos diversos está representada por ajuste al peso \$72.583, intereses mora seguridad social \$5.103.875 corresponde en su mayoría a un acto

administrativo de la UGPP del año 2013 y \$329.671 intereses de corrientes tarjeta de crédito y de mora proveedores varios.

El valor de \$6.548.735 corresponde a la depuración de las incapacidades por cobrar de años anteriores.

4.22. Apropriaciones de Ley

Corresponde a la propuesta de distribución de los excedentes del ejercicio como lo dispone el artículo 10 y 54 de la Ley 79 de 1988, un 60% producto de la prestación de servicios a no asociados y público en general registrado como fondo especial no distribuible, y sobre el restante 40% se aplica un 20% como mínimo para mantener la reserva de protección de los aportes sociales, otro 20% como mínimo para el fondo de educación y un 10% como mínimo para el fondo de solidaridad. Y el artículo 142 la Ley 1819 de 2016 define los porcentajes de tributación sobre la renta de **COOMERCA**, estableciendo unas tarifas progresivas del 10% para el año 2017, 15% para el año 2018 y un 20% para años siguientes, tomándose dicho impuesto de los fondos de educación y solidaridad, agotando totalmente el fondo de solidaridad y la diferencia del fondo de educación.

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
APROPIACIONES DE LEY	25.942.186	42.116.599	(16.174.414)	-38,40
Fondo Especial no Distribuible = (a x b)	17.687.854	28.715.863	(11.028.009)	-38,40
(a) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	29.479.756	47.859.772		
(b) Porcentaje Excedentes con Terceros no Asociados	60,00%	60,00%		
Reserva para Protección de Aportes Sociales = (c x d x e)	2.358.381	3.828.782	(1.470.401)	-38,40
(c) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	29.479.756	47.859.772		
(d) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(e) Porcentaje Reserva para Protección de Aportes Sociales	20,00%	20,00%		
Fondo de Educación = ((f x g x h) - i)	2.358.381	3.828.782	(1.470.401)	-38,40
(f) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	29.479.756	47.859.772		
(g) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(h) Porcentaje Fondo de Educación	20,00%	20,00%		
Fondo de Solidaridad = ((j x k x l) - m)	1.179.190	1.914.391	(735.201)	-38,40
(j) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	29.479.756	47.859.772		
(k) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(l) Porcentaje Fondo de Solidaridad	10,00%	10,00%		
Impuesto Progresivo Sobre la Renta = (n x ñ x o)	2.358.381	3.828.782	(1.470.401)	-38,40
(n) Resultados Antes de Apropriaciones de Ley	29.479.756	47.859.772		
(ñ) Porcentaje Excedentes con Asociados	40,00%	40,00%		
(o) Porcentaje Impuesto Progresivo Sobre la Renta	20,00%	20,00%		

NOTA 5 Transacciones con Partes Relacionadas

Al corte del 31 de diciembre de 2019, se presentaron las siguientes erogaciones a órganos de administración y control, los cuales corresponden a salarios, honorarios, bonificaciones, transporte, viáticos entre otros conceptos:

DESCRIPCIÓN	2019	2018	VARIACIÓN 2019 VS 2018	
			\$	%
TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	365.964.882	405.566.936	(39.602.054)	-9,76
<i>Consejo de Administración</i>	<i>70.602.260</i>	<i>71.682.734</i>	<i>(1.080.474)</i>	<i>-1,51</i>
<i>Junta de Vigilancia</i>	<i>17.671.161</i>	<i>22.613.328</i>	<i>(4.942.167)</i>	<i>-21,86</i>
<i>Directivos</i>	<i>217.457.420</i>	<i>226.190.087</i>	<i>(8.732.667)</i>	<i>-3,86</i>
<i>Oficiales de Cumplimiento</i>	<i>34.334.041</i>	<i>56.180.787</i>	<i>(21.846.746)</i>	<i>-38,89</i>
<i>Revisoría Fiscal</i>	<i>25.900.000</i>	<i>28.900.000</i>	<i>(3.000.000)</i>	<i>-10,38</i>

NOTA 6 Contingencias y Gestión Financiera de Riesgos

Existen procesos jurídicos los cuales se detallan en la Situación Jurídica del Informe de Gestión. Los asesores legales y la administración consideran que de estos procesos y requerimientos no se derivarán pasivos de importancia, adicionales a los registrados contablemente.

COOMERCA no está expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, pero cuenta con el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria en su circular básica jurídica No. 006 en el capítulo XI del título II; el cual reemplazó al SIPLAFT.

NOTA 7 Indicadores de Gestión

Se presentan a continuación los principales indicadores financieros al cierre de diciembre 31, así:

Índices de Liquidez	2019	2018
Razón Corriente <i>Activo Corriente / Pasivo Corriente</i>	1,39	1,79
Prueba Ácida de Deudores <i>Activo Corriente (menos) Deudores / Pasivo Corriente</i>	1,01	1,38
EBITDA <i>Excedente Antes de Apropiações e Intereses (mas) Depreciaciones (mas) Amortizaciones (mas) Deterioro</i>	292.946.223	176.764.106

Estos índices miden la capacidad que tiene **COOMERCA** para cumplir sus obligaciones a corto plazo, guardando un adecuado margen de seguridad.

Capital de Trabajo	2019	2018
Razón Corriente <i>Activo Corriente (menos) Pasivo Corriente</i>	782.398.310	1.371.858.789

Esta es la forma de apreciar de manera cuantitativa (en pesos) los resultados de la razón corriente o índice de liquidez, para el periodo de 2019 se tiene suficiente capital de trabajo para operar.

Índices de Endeudamiento	2019	2018
Endeudamiento Total <i>Pasivo Total / Activo Total</i>	81,32%	85,50%
Endeudamiento Corto Plazo <i>Pasivo Corriente / Activo Total</i>	35,25%	24,47%

Los anteriores indicadores miden en qué grado y de qué forma participan los acreedores a corto y a largo plazo dentro de la financiación de **COOMERCA**.

Leverage (Apalancamiento)	2019	2018
Total <i>Pasivo Total / Patrimonio</i>	4	6
A Corto Plazo <i>Pasivo Corriente / Patrimonio</i>	2	2

Compara el financiamiento de terceros Vs. los recursos de los asociados y establece la relación existente entre los compromisos a corto y largo plazo Vs. el patrimonio de **COOMERCA**.

Índices de Actividad	2019	2018
Rotación de Activos de Materiales <i>Ingresos de Actividades Ordinarias / Activos Materiales</i>	49,15	124,45
Rotación de Activos Operacionales <i>Ingresos de Actividades Ordinarias / Activos Corrientes</i>	3,97	3,31

Representan la eficiencia que tiene **COOMERCA** en la utilización de sus activos.

Índices de Rendimiento	2019	2018
Excedente del Ejercicio	29.479.756	47.859.772
Margen Operacional <i>Excedente Operacional / Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	-0,56%	0,40%
Margen No Operacional <i>Otros Ingresos (menos) Otros Gastos / Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	0,82%	0,06%
Margen Neto <i>Excedente del Ejercicio / Ingresos de Actividades Ordinarias</i>	0,27%	0,47%
Rendimiento del Patrimonio <i>Excedente del Ejercicio / Patrimonio</i>	2,77%	4,68%
Rendimiento del Activo Total <i>Excedente del Ejercicio / Activo total</i>	0,52%	0,68%

Corresponden a una relación entre los excedentes generados en diferentes instancias del estado de resultados y los ingresos netos, así como la relación entre excedente neto con el patrimonio y el activo total, mostrando la capacidad de estos para generar ganancias.

Índice de Solvencia o Solidez	2019	2018
Solvencia	1,23	1,17
<i>Total Activos / Total Pasivos</i>		

Este índice muestra la capacidad que tiene **COOMERCA** para responder por sus pasivos totales, incluyendo los pasivos laborales. Al cierre de diciembre 31 de 2019 por cada peso adeudado **COOMERCA** tiene 1,23 pesos de respaldo. Al cierre del mismo período para el año 2018, por cada peso adeudado contaba con 1.17 pesos de respaldo, lo que muestra un incremento en el índice de solvencia para el año sobre el que se informa.

NOTA 8 Restricciones o Gravámenes Sobre Los Activos

Al cierre de diciembre 31 de 2019, los activos propiedad de **COOMERCA** están libres de restricciones jurídicas o económicas ya sea por gravámenes, pignoraciones, embargos, litigios, garantías dadas a terceros o cualquier otra limitación vigente al ejercicio que afecte los derechos sobre los activos o que afecten o limiten la titularidad o disposición de los mismos. Adicional a lo anterior los activos fijos están amparados patrimonialmente con seguros.

NOTA 9 Hechos Posteriores

En cumplimiento con la norma de eventos posteriores ocurridos después del periodo sobre el que se informa, a la fecha de este informe, no han ocurrido hechos que requieran ser informados o reconocidos en los Estados Financieros Separados.

De acuerdo a la Nota 2.13 “Cambios en Políticas Contables, Estimaciones o Errores”, Los errores con contenido de materialidad tendrán efectos retroactivos generando re-expresión de estados financieros, pero nunca abre los mismos. **COOMERCA** durante el periodo 2019 no presentó errores con contenido de materialidad; por tal motivo no habrá re-expresión de estados financieros.


Edison Balacio Cardona
Representante Legal


Marcela Serna Olaya
Contador Público
T.P. 221081- T


Dinora Mena Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 159935- T

COOPERATIVA DE COMERCIANTES DE LA PLAZA MINORISTA - COOMERCA

NIT 811.005.411-9

PROPUESTA DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Cifras Expresadas en Pesos Colombianos, a Menos que se Indique lo Contrario)

Rubros	2019	2018	Variación	
			\$	%
RESULTADO ANTES DE APROPIACIONES DE LEY	29.479.756	47.859.772	(18.380.016)	-38,40%
Fondo Especial no Distribuible 60%	(17.687.854)	(28.715.863)	11.028.009	-38,40%
EXCEDENTES PARA DISTRIBUIR 40%	11.791.903	19.143.909	(7.352.006)	-38,40%
Reserva para Protección de Aportes 20%	(2.358.381)	(3.828.782)	1.470.401	-38,40%
Fondo de Educación 20%	(2.358.381)	(3.828.782)	1.470.401	-38,40%
Fondo de Solidaridad 10%	(1.179.190)	(1.914.391)	735.201	-38,40%
EXCEDENTES A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA	5.895.951	9.571.954	(3.676.003)	-38,40%
Revalorización de Aportes Sociales 50%	(5.895.951)	(9.571.954)	3.676.003	-38,40%



Edison Palacios Cardona
Representante Legal



Marcela Serna Olaya
Contador Público
T.P. 221081- T



Dinora Mena Gómez
Revisor Fiscal
T.P. 159935- T